



Comisión
Europea

#SOTEU

ESTADO DE LA UNIÓN 2021

15 DE SEPTIEMBRE

POR URSULA VON DER LEYEN
Presidenta de la Comisión Europea

**ESTADO DE
LA UNIÓN**

LOGROS

ÍNDICE

1. LIDERAR LA SALIDA DE LA CRISIS SANITARIA MUNDIAL	5
2. LA PROMESA HISTÓRICA DE NEXTGENERATIONEU	11
3. HACER QUE EUROPA SEA MÁS ECOLÓGICA, MÁS DIGITAL Y MÁS JUSTA DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL	18
4. GEOPOLÍTICA EN UN MUNDO POSTERIOR A LA PANDEMIA	32
5. CONFIGURAR JUNTOS EL FUTURO DE EUROPA	38

EUROPA, DE VUELTA AL FUTURO

Después de que la pandemia convirtiera a 2020 en uno de los años más duros de su historia, Europa mira al futuro con renovada confianza. La pandemia de otoño de 2020 nos golpeó con incluso más violencia que la de la primavera de 2020. Europa volvió a estar en modo de respuesta a la crisis, centrada plenamente en contener la propagación del virus. La Unión Europea redobló sus esfuerzos. Trabajó para adquirir vacunas, aumentar su producción, reforzar la cooperación internacional contra la pandemia y sacar a Europa de la crisis económica con NextGenerationEU.

Mientras tanto, toda la Unión Europea se movilizó para llevar a buen término nuestro plan de recuperación, NextGenerationEU. Europa todavía no ha dejado atrás las dificultades, pero para finales de 2022 la producción de todos los Estados miembros debería volver a los niveles anteriores a la crisis. Mientras tanto, hemos fijado objetivos ambiciosos para la transformación de nuestra economía, a fin de hacerla más ecológica, más digital y más equitativa. Con estos objetivos y con la inversión de NextGenerationEU, estamos reconfigurando nuestro continente para las próximas décadas. Europa vuelve a centrarse en el futuro.

En primer lugar, la estrategia de la Comisión de **adquirir vacunas** de forma colectiva, crear una amplia cartera y diversificar los proveedores europeos de vacunas ha demostrado ser un éxito. Tras un inicio más lento de lo previsto debido a los cuellos de botella de la producción, la velocidad de la campaña de vacunación de la UE aumentó rápidamente. A mediados de abril, ya se habían administrado a los ciudadanos de la UE 100 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19.

A finales de agosto de 2021, el 70 % de la población adulta de la UE estaba totalmente vacunada, con lo que se ha cumplido nuestra promesa de alcanzar este objetivo «antes de que concluya el verano». Mientras tanto, la Comisión ha negociado dos contratos más con empresas farmacéuticas, a fin de asegurarse el suministro de más vacunas contra la COVID-19: para nuestros jóvenes, para nuestros socios internacionales, para dosis de refuerzo y para protegernos de nuevas variantes. La UE quiere adelantarse a la curva de infección y construir así nuestro futuro tras la pandemia.

En segundo lugar, la Comisión Europea ha intensificado su labor para **detener la pandemia en otros continentes**, actuando con los Estados miembros de la UE como «Equipo Europa». En mayo de 2020, la Comisión organizó dos rondas de compromisos en pro de una respuesta mundial al coronavirus. La Comisión fue uno de los principales fundadores y patrocinadores de COVAX, mecanismo mundial para la adquisición de vacunas destinadas a países de renta baja y media, que también garantiza el suministro de vacunas a los más vulnerables. Hasta ahora, gracias en parte a la financiación de la UE, COVAX ha enviado más de 200 millones de dosis a 138 países.

En mayo de 2021, la presidenta Ursula von der Leyen organizó conjuntamente con el primer ministro italiano Draghi la primera **Cumbre Mundial sobre la Salud**, en la que los dirigentes mundiales firmaron la Declaración de Roma sobre la preparación para futuras pandemias y su prevención.

A finales de agosto de 2021, el **70 %** de los europeos mayores de 18 años estaban totalmente vacunados.



Lograr que la UE sea climáticamente neutra de aquí a 2050 y reducir las emisiones de CO₂ en un **55 %** de aquí a 2030.

En tercer lugar, los recursos de **NextGenerationEU, nuestro histórico plan de recuperación**, han empezado a calar en la economía. Esto ha sido posible porque toda Europa se ha movilizado para alcanzar este objetivo. A finales de 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo aprobaron la propuesta de la Comisión de crear NextGenerationEU. Todos estamos de acuerdo en que NextGenerationEU debería hacer más que sacar a Europa de la crisis; también debería remodelar la economía de Europa, haciéndola más ecológica, más digital, más resiliente y más justa.

En los meses posteriores, la Comisión ha trabajado con los Estados miembros en la elaboración de sus **planes nacionales de recuperación y resiliencia**, acompañados de inversiones y reformas para cada Estado miembro. Para el verano ya se habían aprobado dieciocho planes de recuperación. En el verano de 2021, los primeros fondos, tomados en préstamo por la Comisión en los mercados de capitales, empezaban a llegar a los Estados miembros.

La recuperación posterior a la pandemia es una oportunidad generacional para configurar el futuro de Europa. A fin de obtener el máximo partido de las próximas inversiones y reformas, la UE tiene un rumbo preciso y objetivos claros para medir el éxito. Solo lo que se mide se consigue. La Comisión concibió **tres conjuntos de objetivos para 2030**. En junio de 2021 se adoptó la propuesta de **Legislación Europea sobre el Clima**, con la que se oficializan los objetivos de lograr que la UE sea climáticamente neutra de aquí a 2050 y de reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 55 % de aquí a 2030. En marzo de 2021, la Comisión presentó su visión de la **Década Digital de Europa**, que contiene objetivos claros en materia de infraestructura digital, capacidades y digitalización de las empresas y los servicios públicos. Por último, en mayo de 2021, en la Cumbre Social de Oporto, los dirigentes de la UE refrendaron la propuesta de la Comisión, que contiene conjunto de **objetivos sociales** que deben alcanzarse en 2030, a más tardar. Estos tres conjuntos de objetivos constituyen el plan general para una Europa mejor; una Unión de la que todos podemos estar orgullosos. La vista de Europa está puesta ahora en el futuro.

La Comisión ha seguido como nunca lo había hecho antes la evolución de la **democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales** en el seno de la Unión Europea. En menos de un año, la Comisión ha elaborado dos informes sobre el Estado de Derecho, que incluyen un capítulo por cada uno de los 27 Estados miembros. Desde el inicio del mandato, la Comisión ha incoado alrededor de 40 procedimientos de infracción relacionados con la protección del Estado de Derecho y otros valores de la Unión establecidos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. El Estado de Derecho protege a las personas frente a la ley del más fuerte. La Comisión Europea ha seguido colaborando con las autoridades nacionales para encontrar soluciones, a fin de garantizar los derechos y libertades de las personas en el día a día.

Esta publicación describe un año de trabajo y los logros alcanzados desde el discurso sobre el estado de la Unión de 2020. Comienza con el compromiso de la Comisión de poner fin a la crisis de la COVID-19, tanto desde el punto de vista sanitario como en relación con el relanzamiento de nuestras economías, haciéndolas al mismo tiempo más ecológicas, más digitales y más equitativas a través de NextGenerationEU. A continuación, examina el trabajo de la Comisión en materia de clima, digitalización y asuntos sociales. Los capítulos finales se refieren a la acción de la Comisión en la escena mundial y a la Conferencia sobre el Futuro de Europa.



1. LIDERAR LA SALIDA DE LA CRISIS SANITARIA MUNDIAL

VACUNAS PARA SUPERAR LA PANDEMIA

Gracias a su **Estrategia de Vacunas de la UE**, la Comisión se ha asegurado el suministro de hasta 4 600 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19, más que suficiente para cubrir a toda la población de la UE y a grandes partes del mundo que lo necesitan.

La Comisión ha firmado acuerdos de adquisición anticipada con distintos productores de vacunas en nombre de los Estados miembros. A cambio del derecho a comprar un número específico de dosis de vacunas en un período concreto y a un precio determinado, la Comisión ha financiado parte de los costes iniciales a los que se enfrentaban los productores de vacunas con cargo al **Instrumento de Asistencia Urgente** dotado con 2 700 millones EUR. De este modo, la Comisión ha contribuido a desarrollar vacunas seguras y eficaces en un tiempo récord y a acelerar su producción.

Actualmente, en la UE hay **cuatro vacunas** autorizadas **contra la COVID-19**, a raíz de las recomendaciones científicas positivas de la Agencia Europea de Medicamentos y después de haber sido sometidas a algunos de los ensayos clínicos más rigurosos del mundo.

La Comisión se ha asegurado el suministro de hasta **4 600 millones de dosis de vacunas** contra la COVID-19.



639 millones
de dosis entregadas
en la UE



522,4 millones
de dosis administradas
en la UE



70 %
de la población adulta
de la UE está
totalmente vacunada

Última actualización: 31 de agosto de 2021.
Fuente: Productores de vacunas y datos del ECDC

La Comisión ha actuado para garantizar un acceso justo y equitativo a las vacunas para todos los Estados miembros de la UE. Las primeras vacunaciones contra la COVID-19 tuvieron lugar durante las **Jornadas de la Vacunación de la UE** en diciembre de 2020, menos de 10 meses después de la declaración de pandemia realizada por la Organización Mundial de la Salud.

La campaña de vacunación fue más lenta de lo esperado en sus primeros meses, debido principalmente a los cuellos de botella de la producción y a que las entregas de una empresa no respetaban lo estipulado en el contrato. Sin embargo, el ritmo de entrega de vacunas aumentó rápidamente, lo que ha permitido a la Unión Europea alcanzar sus objetivos de vacunación en verano. Estos acontecimientos han puesto claramente de manifiesto la solidez de la decisión de la Comisión de invertir en una amplia cartera de vacunas. Además, la Comisión ha colaborado con los fabricantes para **aumentar sus capacidades de producción** en Europa.

A medida que han surgido nuevas variantes del coronavirus, la Comisión ha movilizado fondos para la investigación urgente y ha seguido firmando acuerdos de adquisición anticipada para **dosis de refuerzo** y la **adaptación de las vacunas** a nuevas variantes.



AMPLIAR LA RESPUESTA A LA CRISIS SANITARIA

La Comisión Europea ha redoblado sus esfuerzos para amortiguar el impacto socioeconómico de la crisis, y ha adoptado 2 179 medidas a tal fin desde el inicio de la pandemia.

La acción de la UE ha garantizado la disponibilidad de vacunas seguras y eficaces. La Comisión ha trabajado con los Estados miembros, a fin de mejorar sus capacidades y estrategias en materia de detección y de rastreo, y para garantizar el flujo constante de mercancías, la conservación estable del empleo y la disponibilidad de información de alta calidad sobre la situación sanitaria, basándose en un código común de colores utilizado por más de 30 países europeos.

Con un espíritu de solidaridad europea, el **Instrumento de Asistencia Urgente** ha facilitado casi 100 millones EUR para la adquisición de equipos de protección individual y medicamentos. También ha movilizado 100 millones EUR para adquirir directamente más de 20 millones de pruebas rápidas de antígenos para completar las estrategias nacionales de realización de pruebas de detección.

En marzo de 2021, la Comisión propuso poner a disposición 530 millones EUR con cargo al **Fondo de Solidaridad de la Unión Europea** con el objeto de apoyar las medidas nacionales de emergencia sanitaria de 17 Estados miembros y de tres países en vías de adhesión. Se han reasignado más de 7 600 millones EUR a medidas sanitarias en el marco de la **Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus** de la política de cohesión.

Simultáneamente, la Comisión aportó 2,5 millones EUR para formar a un grupo multidisciplinar de profesionales sanitarios a fin de apoyar y ayudar a las unidades de cuidados intensivos. El programa de formación se ha ejecutado en toda la UE, y ha abarcado a 700 hospitales y 17 000 médicos y enfermeros.

La Comisión ha establecido los elementos clave de las **estrategias integrales en materia de realización de pruebas de detección** que deben tenerse en cuenta para los enfoques nacionales, regionales o locales sobre este tema, como su alcance, los grupos prioritarios, las capacidades y recursos para la realización de las pruebas de detección, así como orientaciones sobre cuándo pueden ser adecuadas las pruebas rápidas de antígenos.

La Comisión ha solicitado a los Estados miembros que aumenten, al menos al 5 % y, de preferencia, al 10 %, la secuenciación del genoma y el control de la presencia de variantes en las pruebas con resultado positivo, y ha proporcionado 110 millones EUR de ayuda a través del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.

Además, se han movilizado 123 millones EUR del programa de investigación e innovación de la UE, Horizonte Europa, para la investigación urgente sobre variantes. La reserva estratégica de equipos médicos de emergencia de **rescEU** ha seguido ofreciendo solidaridad tangible y ha continuado salvando vidas frente a la pandemia de coronavirus. La UE ha enviado a Estados miembros (Chequia, Francia y Croacia) y a países participantes (Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia) más de 6,6 millones de productos sanitarios vitales, procedentes de la reserva de rescEU, desde la creación de esta en 2020. La UE también ha movilizado seis equipos médicos de emergencia (Bélgica, Dinamarca y Rumanía enviaron cada uno un equipo a Eslovaquia, Alemania envió un equipo a Papúa Nueva Guinea y otro a Guinea, y Rumanía envió un equipo a Túnez).

Para garantizar una mejor respuesta a los retos futuros, se ha adoptado la legislación revisada sobre la protección civil de la UE, que entró en vigor en mayo de 2021, y que dota a la UE de capacidades adicionales para responder a los nuevos riesgos en Europa y en el mundo, al tiempo que refuerza la reserva de rescEU.

Se han reasignado más de **7 600 millones EUR** a medidas sanitarias en el marco de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus de la política de cohesión.

LA REAPERTURA SEGURA DE EUROPA

La Comisión Europea ha apoyado a los Estados miembros en la defensa de la libre circulación transfronteriza segura, en consonancia con la situación epidemiológica. Ha establecido un **código común de colores** para ayudar a aplicar mejor las medidas y garantizar una información más clara para los viajeros. La Comisión también ha introducido criterios comunes para las zonas de alto riesgo y ha establecido un mecanismo de «freno de emergencia», a fin de limitar los desplazamientos desde países no pertenecientes a la UE afectados por nuevas variantes objeto de interés o de preocupación.

Tan pronto como los índices de vacunación han comenzado a crecer y la situación sanitaria ha mejorado, la Comisión ha esbozado un itinerario para una reapertura segura y gradual.

El **certificado COVID digital de la UE** es un símbolo de una Europa abierta y segura. Ha dado a los viajeros confianza para viajar de forma segura dentro de la UE. También ha facilitado a las autoridades y a las compañías aéreas la verificación de la documentación necesaria. Las cifras muestran que la actividad de la aviación se ha recuperado y ha llegado a más del 70 % del nivel anterior a la crisis. Los certificados, digitales o en papel, son gratuitos y pueden utilizarse para acreditar la vacunación, la recuperación o la realización de una prueba de detección. Cada certificado COVID Digital de la UE contiene un código QR con una firma digital que lo protege contra la falsificación. Para garantizar una verificación fiable de los certificados a través de las fronteras, la Comisión ha desarrollado una infraestructura digital segura para conectar los sistemas nacionales, que entró en funcionamiento el 1 de junio. A finales de agosto, se habían generado alrededor de 400 millones de certificados. Con el certificado, la UE también establece una norma mundial y muestra liderazgo tecnológico: a finales de agosto se habían adherido nueve países no pertenecientes a la UE: Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Noruega, San Marino, Suiza, Turquía, Ucrania y el Estado de la Ciudad del Vaticano, y se están manteniendo conversaciones con unos 20 países más.

La UE también está volviendo a abrir sus fronteras a los desplazamientos internacionales en aquellos casos en que sea seguro hacerlo. En mayo de 2021, los Estados miembros de la UE acordaron volver a abrir las fronteras a los viajeros vacunados procedentes de fuera de la UE.

Re-open EU siguió actuando como centro de información sobre las medidas nacionales y la situación sanitaria para ayudar a las personas a desplazarse por 31 países en el contexto de la pandemia. Introducida inicialmente como sitio web, la plataforma también está disponible ahora como aplicación e incluye un planificador de viajes.



El certificado COVID digital de la UE facilita a los ciudadanos de la UE el **viajar con seguridad** por Europa.





PREPARAR EL FUTURO: SENTAR LAS BASES PARA UNA EUROPA MÁS SANA

Superar la pandemia y mejorar la salud de las personas en Europa requiere algo más que vacunas: se necesitan tratamientos seguros y eficaces.

La **Estrategia de la UE sobre Opciones Terapéuticas contra la COVID-19**, propuesta por la Comisión en mayo de 2021, apoyará el desarrollo y la disponibilidad de medicamentos, también para los pacientes que se recuperan de la COVID-19. La Comisión ha identificado cinco terapias prometedoras contra la COVID-19, con vistas a crear una cartera de 10 de ellas de aquí a otoño de 2021.

La pandemia de COVID-19 ha puesto todo el foco de atención en la salud pública. La Comisión está sentando las bases para una **Unión Europea de la Salud** fuerte, en la que 27 Estados miembros colaboren para detectar emergencias sanitarias, prepararse para ellas y responder colectivamente. La Unión Europea de la Salud contribuirá a dotar a la UE de los medios para prevenir y afrontar mejor futuras pandemias, mejorar la resiliencia de los sistemas sanitarios y reforzar la prevención, el tratamiento y las fases posteriores a este de enfermedades como el cáncer.

El primer pilar de la Unión Europea de la Salud es la preparación y la respuesta ante situaciones de crisis. La Comisión ha propuesto reforzar el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y la Agencia Europea de Medicamentos. Gracias a ello, se proporcionará un mayor apoyo a los Estados miembros y se reforzarán la vigilancia y los análisis y orientaciones científicos antes y durante una crisis.

La Comisión también está trabajando para crear la **Autoridad Europea de Preparación y Respuesta a Emergencias Sanitarias** (HERA). La mejor manera de dominar futuras pandemias es abordarlas incluso antes de que comiencen, lo cual constituirá la misión de HERA. Esta proporcionará una estructura permanente para la modelización de riesgos, la vigilancia de la salud a escala mundial, las capacidades de fabricación flexibles, el desarrollo de vacunas y la investigación médica.

En el corto plazo, la Comisión Europea está aplicando un nuevo plan de preparación en materia de biodefensa denominado **incubadora HERA**, que reúne a investigadores, empresas biotecnológicas, fabricantes, reguladores y autoridades públicas para detectar y caracterizar rápidamente nuevas variantes, adaptar las vacunas según sea necesario y aumentar las capacidades de producción existentes. A tal efecto, un grupo de expertos específico sobre variantes está evaluando las nuevas amenazas procedentes de las variantes y recomendará medidas para mantenernos un paso por delante de la curva. **Vaccelerate** —la primera red a escala de la UE para los ensayos de vacunas contra la COVID-19 puesta en marcha como parte de la incubadora HERA— es la columna vertebral paneuropea que permite acelerar los ensayos de vacunas y conectar a todas las partes interesadas en el desarrollo de vacunas a fin de diseñar y realizar ensayos clínicos.

El segundo pilar de la Unión Europea de la Salud es el **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer**, presentado en febrero de 2021. Con las nuevas tecnologías, la investigación y la innovación como punto de partida, el Plan establece un nuevo enfoque de la UE para la prevención, el tratamiento y la atención del cáncer, con 4 000 millones de EUR destinados a inversiones.

El tercer pilar, la **Estrategia Farmacéutica para Europa**, adoptada por la Comisión el 25 de noviembre de 2020, garantizará el acceso de los pacientes a medicamentos innovadores y asequibles y apoyará la competitividad, la capacidad innovadora y la sostenibilidad de la industria farmacéutica de la UE. La Estrategia también contribuirá a consolidar la autonomía estratégica de Europa, en particular abordando la escasez de medicamentos y las vulnerabilidades de la cadena de suministro reveladas por la pandemia.

En el mismo espíritu, el nuevo **programa UEproSalud** es la ambiciosa respuesta de la UE a la petición de apoyo de hospitales y servicios médicos. UEproSalud irá más allá de la respuesta

El nuevo programa **UEproSalud** es la ambiciosa respuesta de la UE a la petición de apoyo de hospitales y servicios médicos.

a la crisis y reforzará los sistemas sanitarios nacionales con más de 5 300 millones EUR de inversión, a fin de construir sistemas sanitarios nacionales más sólidos y resilientes. En 2021 se gastarán hasta 311 millones EUR.



La UE ha desempeñado un papel decisivo a la hora de movilizar compromisos mediante la creación del **Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19** y su pilar en el ámbito de las vacunas, el mecanismo **COVAX**.

LA UE LIDERA LA SOLIDARIDAD MUNDIAL: AYUDAR AL MUNDO A SUPERAR LA PANDEMIA

Europa no estará segura hasta que el resto del mundo lo esté. Para controlar la pandemia y evitar la aparición de nuevas variantes, es crucial que exista una campaña mundial de vacunación. A fin de garantizar el suministro mundial de vacunas, la UE ha desempeñado un papel decisivo para movilizar compromisos y crear el **Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 (ACT-A)** y su pilar en el ámbito de las vacunas, el mecanismo **COVAX**. Con la participación de 191 países hasta la fecha, COVAX es la herramienta principal para la puesta en común mundial de vacunas.

ACT-A ayudó a hallar un tratamiento vital contra la COVID-19. Gracias a ACT-A, en los países de renta baja puede disponerse de pruebas de detección de la COVID-19 por menos de 2,50 USD. Se prevé que, de aquí a finales de año, el mecanismo COVAX haya suministrado 1 800 millones de dosis de vacunas a 92 países de renta baja y media, a un precio asequible o gratuitamente. Esto es posible gracias a la importante contribución del **Equipo Europa** (es decir, la UE y sus Estados miembros, junto con las instituciones financieras europeas). El Equipo Europa es uno de los mayores contribuyentes al COVAX, con cerca de 3 000 millones EUR en forma de subvenciones y garantías bancarias concedidas hasta la fecha.

Para completar los enormes esfuerzos de COVAX, la Comisión Europea creó un **mecanismo de puesta en común de vacunas de la UE**, a fin de ayudar a los Estados miembros de la UE a facilitar las donaciones bilaterales a terceros países. El **Mecanismo de Protección Civil de la Unión** proporciona apoyo operativo, con más de 5 millones de dosis de vacunas y más de 180 millones de equipos médicos donados



La Cumbre Mundial sobre la Salud

celebrada en Roma ha marcado el inicio de un capítulo nuevo y audaz en la política sanitaria mundial.

desde el inicio de la pandemia, desde equipos de protección individual (mascarillas, gafas, prendas) hasta artículos médicos (desinfectante de manos, guantes, delantales, batas de aislamiento, agujas y jeringas), así como pruebas de detección de COVID-19, concentradores de oxígeno y respiradores utilizados para el tratamiento de pacientes de COVID-19.

La UE es el líder mundial en exportaciones de vacunas y ofrece transparencia y rendición de cuentas. La Comisión ha creado **un mecanismo para la autorización de exportación de vacunas**, que obliga a las empresas a notificar a las autoridades de los Estados miembros su intención de exportar vacunas producidas en la UE. Desde diciembre de 2020, la UE ha exportado alrededor de 700 millones de dosis de vacunas en total a más de 130 países (aproximadamente 600 millones de dosis en el marco del mecanismo para la autorización de exportación), que incluyen las exportaciones a países de renta baja y media de la lista COVAX. Al haber exportado aproximadamente tantas vacunas como vacunas ha distribuido a sus ciudadanos, la UE está actuando como farmacia del mundo.

En su discurso sobre el estado de la Unión de 2020, la presidenta Von der Leyen anunció que la Comisión Europea organizaría, junto con Italia, la primera **Cumbre Mundial sobre la Salud**. El acto, celebrado en Roma el 21 de mayo de 2021, marcó el inicio de un capítulo nuevo y audaz en la política sanitaria mundial. Reunió a líderes mundiales comprometidos con la cooperación mundial en materia de salud pública. La Cumbre adoptó la **Declaración de Roma**, en la que se establecen principios comunes para superar la COVID-19, prevenir futuras pandemias y prepararse para ellas. Entre estos principios figuran el rechazo de las prohibiciones de exportación, manteniendo las cadenas de suministro mundiales abiertas y trabajando para ampliar la capacidad de producción de vacunas en todas partes, especialmente en los países en desarrollo. La Cumbre muestra el poder de convocatoria de la UE y su liderazgo en la configuración de la arquitectura de la seguridad sanitaria mundial.

En la Cumbre Mundial sobre la Salud, la presidenta Von der Leyen anunció también una iniciativa del Equipo Europa sobre la fabricación y el acceso a vacunas, medicamentos y tecnologías sanitarias en **África**, con una contribución de 1 000 millones EUR procedentes del presupuesto de la UE y de instituciones europeas de financiación del desarrollo, como el Banco Europeo de Inversiones. La iniciativa contribuirá a crear un entorno propicio para la fabricación local de vacunas en África y abordará los obstáculos tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda, proporcionando, entre otros objetivos, apoyo para ejecutar la estrategia para África a partir de marzo de 2020. Otras regiones podrían asociarse en el futuro a la iniciativa del Equipo Europa.

El Equipo Europa ya ha movilizado 46 000 millones EUR en apoyo de más de 130 países socios de todo el mundo para hacer frente a las necesidades humanitarias, reforzar los sistemas sanitarios, de suministro de agua y de saneamiento, y mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.

El Equipo Europa ya ha movilizado apoyo para más de **130 países** de todo el mundo.



2. LA PROMESA HISTÓRICA DE NEXTGENERATIONEU

La economía europea está recuperándose con fuerza, marcando el camino hacia la **recuperación de la UE** y la doble transición ecológica y digital. Las medidas de emergencia aplicadas por la UE han dado sus frutos. Según las **previsiones económicas del verano de 2021**, se espera que la economía de la UE crezca un 4,8 % en 2021 y un 4,5 % en 2022. Aunque la velocidad de la recuperación puede variar de un Estado miembro de la UE a otro, se prevé que todos ellos alcancen al menos su nivel económico anterior a la crisis a finales de 2022.

Este es el resultado de las decisiones políticas adoptadas desde los primeros días de la pandemia. Ha sido posible gracias a la **rápida distribución de las vacunas** y a las **medidas de estímulo económico** sin precedentes establecidas a escala nacional y de la UE. La Comisión tomó medidas inmediatas para amortiguar el impacto económico de la pandemia, tanto autorizando una actuación enérgica por parte de los Estados miembros como a través de medidas económicas de emergencia, como la primera iniciativa de la UE para financiar la reducción del tiempo de trabajo (SURE).

Mientras tanto, empezó a trabajar en nuestra recuperación a largo plazo. La Comisión presentó sus planes para un paquete de recuperación de 2 billones EUR ya en la primavera de 2020, y la propuesta fue aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo en diciembre de 2020. A continuación, correspondía a los Estados miembros elaborar sus **planes nacionales de recuperación y resiliencia**, que la Comisión aprobó antes del verano de 2021. Toda la Unión Europea se movilizó para presentar el mayor plan de recuperación para Europa desde la época del Plan Marshall. Estamos ante un acontecimiento histórico, porque con NextGenerationEU estamos reconfigurando el futuro de nuestro continente por décadas.

MEDIDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA QUE SIENTAN LAS BASES DE UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE

La UE no ha escatimado esfuerzos para amortiguar el impacto económico de la crisis sanitaria mundial. La **primera activación de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento jamás llevada a cabo** ha seguido aplicándose a lo largo de 2021, lo que ha permitido una actuación económica firme por parte de los Estados miembros. La cláusula seguirá aplicándose en 2022. Se han reorientado los fondos de la UE existentes y se han puesto a disposición nuevos fondos en todos los Estados miembros y regiones.

La Comisión también ha adoptado rápidamente un marco temporal que permite a los Estados miembros utilizar toda la flexibilidad de las **normas sobre ayudas estatales de la UE** para prestar el apoyo necesario a la economía durante la crisis, preservando al mismo tiempo la igualdad de condiciones de competencia. En total, desde marzo de 2020, la Comisión ha adoptado más de 629 decisiones por las que se aprueban más de 3,08 billones EUR de ayuda relacionada con la COVID-19 en toda la UE.

Se prevé que la economía de la UE crezca un

4,8 %

en 2021 y un

4,5 %












en 2022.

El 21 de octubre de 2020, la Comisión Europea emitió sus primeros bonos sociales para financiar el Instrumento Europeo de **Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia** (SURE). Desde entonces, la Comisión ha transferido los fondos obtenidos a los Estados miembros beneficiarios en forma de préstamos. Hasta la fecha, SURE ha proporcionado 90 000 millones EUR a 19 Estados miembros para apoyar los sistemas nacionales de reducción del tiempo de trabajo. Tan solo en 2020, SURE ayudó a mantener en activo a entre 25 y 30 millones de personas en la UE.

Tan solo en 2020, SURE ayudó a mantener en activo a entre **25 y 30 millones** de personas en la UE.

 <p>Entre 1,5 y 2,5 millones de empresas se han beneficiado de SURE, que les ha permitido conservar a sus trabajadores.</p>	 <p>Los Estados miembros se han ahorrado unos 5 800 millones EUR en pagos de intereses utilizando SURE, en comparación con su propia emisión de deuda soberana.</p>	 <p>La Comisión recaudó 53 500 millones EUR en las cuatro primeras emisiones de bonos, que por término medio registraron una suscripción que superaba en más de 10 veces a la oferta.</p>
--	---	--

SURE: 94 300 millones EUR

 8 200 millones EUR Bélgica	 21 300 millones EUR España	 957 millones EUR Lituania	 5 900 millones EUR Portugal
 511 millones EUR Bulgaria	 1 000 millones EUR Croacia	 504 millones EUR Hungría	 4 100 millones EUR Rumanía
 2 000 millones EUR Chequia	 27 400 millones EUR Italia	 420 millones EUR Malta	 1 100 millones EUR Eslovenia
 2 500 millones EUR Irlanda	 603 millones EUR Chipre	 11 200 millones EUR Polonia	 630 millones EUR Eslovaquia
 5 300 millones EUR Grecia	 305 millones EUR Letonia	 230 millones EUR Estonia	

Los importes están redondeados.

La financiación de la **política de cohesión** ha seguido desempeñando un papel central a la hora de ayudar a los Estados miembros a hacer frente a las necesidades de emergencia en los sectores sanitario, empresarial y laboral gracias a las **Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus**.



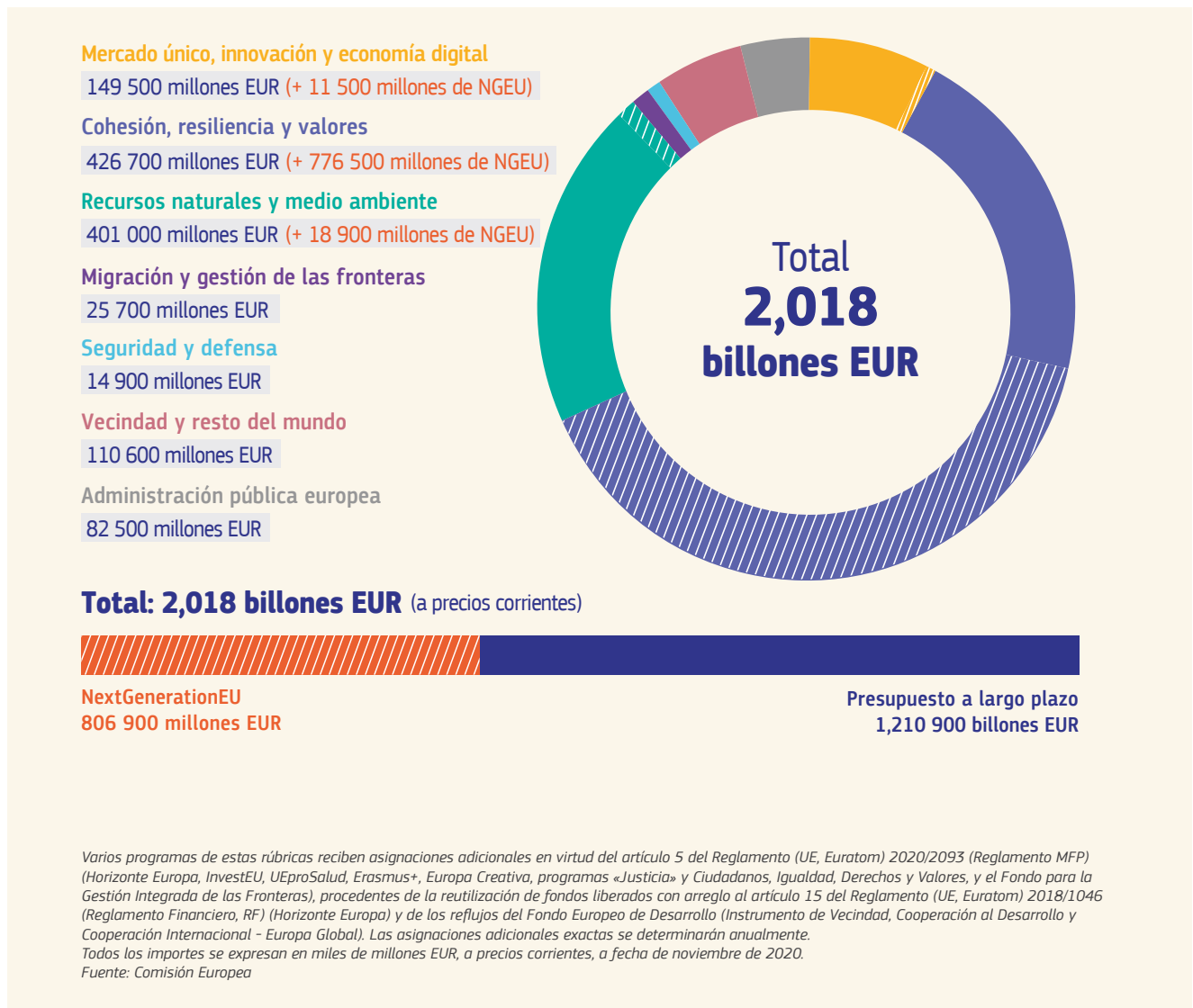
Las medidas de emergencia que se inscriben en las Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus de la política de cohesión se han prolongado y ampliado en el contexto de un nuevo instrumento financiado por NextGenerationEU: Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE). Este instrumento proporciona ayuda de emergencia al sector sanitario, a las empresas y a los trabajadores, y promueve inversiones en los ámbitos digital y ecológico que contribuyen a la recuperación económica.

SALIR MÁS FUERTES DE LA PANDEMIA

A finales de 2020, la UE alcanzó un acuerdo verdaderamente histórico sobre el mayor paquete jamás financiado a través del presupuesto de la UE, por un valor de 2,018 billones EUR (a precios corrientes). Consiste en el **presupuesto a largo plazo de la UE** para el período 2021-2027, de 1,211 billones EUR, completado con 806 900 millones EUR (a precios corrientes) a través de **NextGenerationEU**, instrumento temporal que tiene por objetivo impulsar la recuperación.

NextGenerationEU es más que un plan de recuperación. Es una oportunidad única en la vida para transformar nuestras economías y crear oportunidades y puestos de trabajo para una Europa preparada para el futuro. Su elemento central es el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, que consta de 723 800 millones EUR (a precios corrientes) en subvenciones y préstamos para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los Estados miembros de la UE.

Para beneficiarse del apoyo del Mecanismo, 25 Estados miembros ya han presentado sus **planes de recuperación y resiliencia** a la Comisión Europea. Los planes establecen un paquete coherente de reformas y proyectos de inversión pública que contribuyen a las transiciones ecológica y digital de Europa y hacen que nuestro continente esté mejor adaptado y sea más justo para el futuro. Dada la magnitud de las inversiones de alta calidad y la importancia de la ejecución de las reformas que se promueven, la Comisión ha proporcionado asistencia específica a los Estados miembros para la elaboración de sus planes de recuperación y resiliencia en el marco del Instrumento de Apoyo Técnico.



A finales de agosto, la Comisión había evaluado y aprobado 18 de los planes nacionales de recuperación y resiliencia presentados. Su análisis examinó si las inversiones y reformas establecidas en los planes apoyan las transiciones ecológica y digital; si contribuyen a abordar eficazmente los retos señalados en el Semestre Europeo; así como si refuerzan el potencial de crecimiento, la creación de empleo, la cohesión territorial, y la resiliencia económica, social e institucional de cada Estado miembro como requisito previo para una recuperación equilibrada.

El 26 de agosto, los primeros desembolsos, por un importe superior a 48 000 millones EUR, ya habían llegado a Bélgica, Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Lituania, Luxemburgo y Portugal.





Los planes nacionales deben dedicar un mínimo del 37 % de su asignación total a medidas que apoyen los objetivos climáticos, y un mínimo del 20 % a medidas que apoyen la transición digital. La Comisión ha propuesto **siete ámbitos emblemáticos** para proyectos en los campos ecológico y digital, con el fin de ayudar a coordinar las medidas de los planes nacionales.

- Activación.** Centrar los esfuerzos, en primer lugar, en las tecnologías limpias con perspectivas de futuro y acelerar el desarrollo y el uso de energías renovables.
- Renovación.** Aumentar la eficiencia energética de los edificios públicos y privados.
- Recarga y repostaje.** Promover las tecnologías limpias con perspectivas de futuro para acelerar el uso del transporte sostenible, accesible e inteligente, las estaciones de recarga y repostaje y extender el transporte público.
- Conexión.** Proceder al despliegue acelerado de servicios de banda ancha rápida en todas las regiones y hogares, incluidas las redes de fibra y 5G.
- Modernización.** Digitalizar la Administración y los servicios públicos, incluidos los sistemas judicial y sanitario.
- Ampliación.** Aumentar las capacidades industriales europeas en materia de datos en la nube y desarrollar procesadores de máxima potencia, de última generación y sostenibles.
- Reciclaje y perfeccionamiento profesionales.** Adaptar los sistemas educativos en apoyo de las competencias digitales y la educación y la formación profesional a todas las edades.

Todos los planes van acompañados de inversiones con reformas para abordar las recomendaciones específicas por país efectuadas en el Semestre Europeo, por ejemplo sobre mercados de trabajo, educación, cultura, asistencia sanitaria, justicia y sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. Por ejemplo, **Chequia** introducirá amplias medidas de Administración electrónica, una reforma de los procedimientos de concesión de permisos de construcción y medidas anticorrupción, mientras que el plan de **Alemania** prevé medidas para abordar los obstáculos a la inversión y reducir las cargas administrativas. **España** mejorará el clima empresarial, y prevé adoptar medidas para la mejora de la legislación, la reducción de la morosidad, la reforma del marco que regula la insolvencia y la contratación pública. **Francia** mejorará la sostenibilidad de las finanzas públicas y ayudará a las empresas a la hora de acceder a financiación. **Italia** agilizará su sistema judicial y reducirá la burocracia para las empresas. **Lituania** reformará las prestaciones y las pensiones para reforzar su red de seguridad social. **Austria** reformará su sistema fiscal para reducir las emisiones de CO₂ mediante incentivos a tecnologías respetuosas con el clima. Todas estas son reformas que los europeos vienen solicitando desde hace años y que están haciéndose realidad gracias a NextGenerationEU.

En junio de 2021, la Comisión recaudó 20 000 millones EUR en su **primera operación NextGenerationEU**.



FINANCIAR LA RECUPERACIÓN

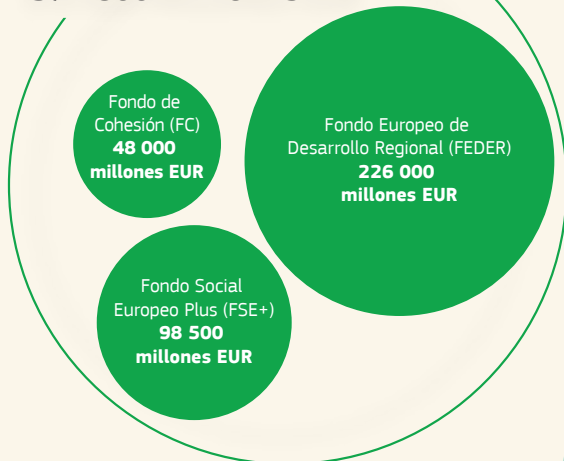
Para financiar NextGenerationEU, la Comisión, en nombre de la UE, toma en préstamo recursos en los mercados de capitales. El 15 de junio de 2021, la Comisión obtuvo 20 000 millones EUR en su **primera operación NextGenerationEU**, a través de un bono a 10 años. Fue la mayor emisión de bonos institucionales jamás registrada en Europa, la operación institucional de tramo único más grande jamás realizada y el mayor importe que la UE ha reunido en una única operación. Incluyendo otras operaciones posteriores de junio y julio, la Comisión ha conseguido hasta ahora 45 000 millones EUR a través de bonos a largo plazo y ha garantizado financiación adicional a través de otros medios, gracias a su estrategia diversificada de empréstito para NextGenerationEU.

Estas operaciones fueron posibles porque todos los Estados miembros habían ratificado, en un tiempo récord, a finales de mayo de 2021, la decisión sobre recursos propios, que determina cómo se financia el presupuesto de la UE. La decisión sobre recursos propios también ha introducido **una nueva fuente de financiación** para el presupuesto de la UE. El recurso propio sobre los plásticos, contribución basada en los residuos de envases de plástico no reciclados, se ha introducido con carácter retroactivo como nueva fuente de ingresos para el presupuesto de la UE para el período 2021-2027 desde enero de 2021. Además del flujo de ingresos fiscales, aportará beneficios adicionales al reforzar la acción por el clima. En los próximos años, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión trabajarán conjuntamente para introducir nuevos recursos propios para el presupuesto de la UE, a fin de abordar objetivos políticos como el cambio climático y la transición digital y, al mismo tiempo, recaudar fondos para la recuperación europea. Como primer paso, la Comisión tiene la intención de presentar un paquete sobre recursos propios en el segundo semestre de 2021. Este paquete también incluirá una solución de financiación y los mecanismos presupuestarios necesarios para la creación de un Fondo Social para el Clima que contribuya a mitigar las consecuencias sociales a corto plazo de la transición climática.

Marco Financiero Plurianual 2021-2027

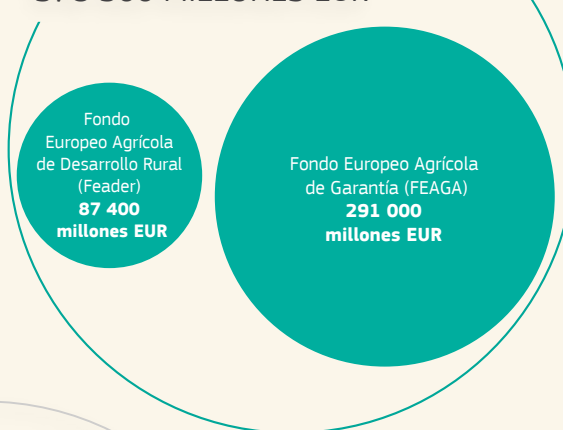
POLÍTICA DE COHESIÓN

372 600 MILLONES EUR



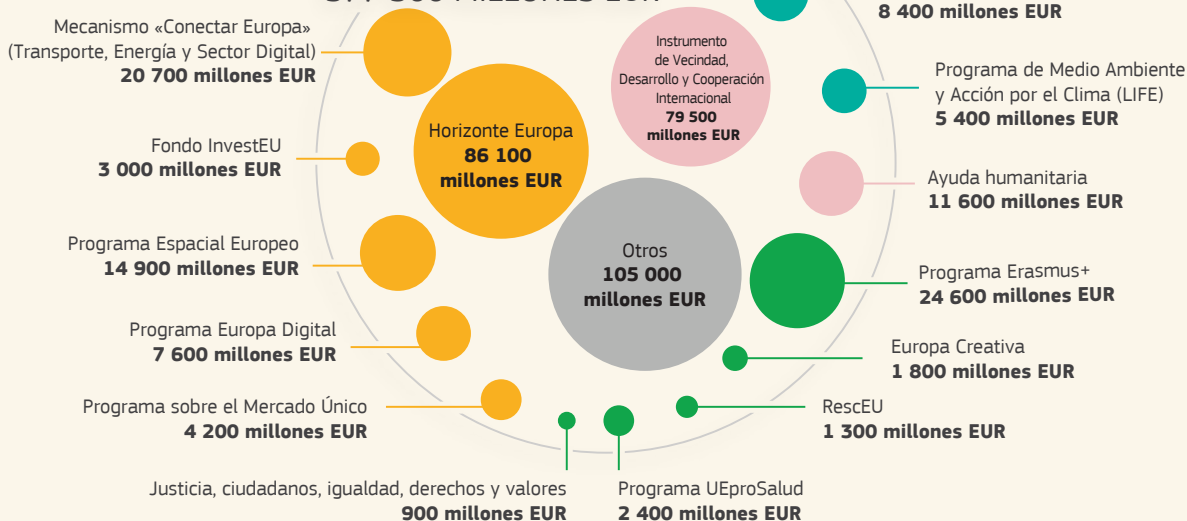
POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC)

378 500 MILLONES EUR



PRIORIDADES NUEVAS Y REFORZADAS

377 300 MILLONES EUR



Financiado únicamente en el marco financiero plurianual. Algunas políticas, como la cohesión, y algunos programas, como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), el Fondo de Transición Justa, InvestEU, rescEU y Horizonte Europa, reciben asignaciones complementarias en el marco de NextGenerationEU. Se asignan al FSE+ 800 millones EUR adicionales para el empleo y la innovación social, al margen de la política de cohesión. Varios programas reciben asignaciones adicionales en virtud del artículo 5 del MFP, procedentes de la reutilización de fondos liberados en virtud del artículo 15 del Reglamento Financiero y de posibles reflujos del Fondo Europeo de Desarrollo. Las asignaciones adicionales exactas se determinarán anualmente.

Todos los importes se expresan en miles de millones EUR, a precios corrientes, a fecha de noviembre de 2020.

Fuente: Infografía diseñada inicialmente por el Consejo de la Unión Europea.



3. HACER QUE EUROPA SEA MÁS ECOLÓGICA, MÁS DIGITAL Y MÁS JUSTA DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

EL PACTO VERDE EUROPEO

Nuestra propia salud depende de la de nuestro planeta. Solo un planeta sano puede contribuir al bienestar a largo plazo de los ciudadanos de la UE. Al mismo tiempo, la transición ecológica ofrece enormes oportunidades económicas y puede impulsar la recuperación de Europa. A lo largo de la pandemia, la Comisión Europea ha intensificado su actuación para hacer realidad el **Pacto Verde Europeo**. Además de NextGenerationEU, la Comisión ha presentado una serie de nuevos actos legislativos para que nuestros ciudadanos y nuestra economía puedan seguir prosperando, al tiempo que aprenden a vivir respetando los límites del planeta.

En junio de 2021, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron la **Legislación Europea sobre el Clima**, hito clave en la ejecución del Pacto Verde Europeo. Consagra en la legislación el compromiso de la UE de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050 y el objetivo intermedio de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990.

Para alcanzar estos ambiciosos objetivos, la Comisión presentó el **paquete del Pacto Verde Europeo** el 14 de julio de 2021. En el paquete, que fue anunciado por primera vez por la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2020, la Comisión ha presentado 12 propuestas diferentes.

La **Legislación Europea sobre el Clima** consagra en la legislación el compromiso de la UE de alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.



Un **régimen reforzado de comercio de derechos de emisión de la UE**, que aplica el comercio de derechos de emisión al transporte por carretera, los edificios y el sector marítimo, y va acompañado de un Fondo Social para el Clima, a fin de que la transición sea equitativa, ayudando a los hogares vulnerables de la UE con sus facturas de energía, con la compra de vehículos eléctricos o con la renovación de sus hogares.



Unos objetivos nacionales más elevados en el marco del **Reglamento de reparto del esfuerzo**, mediante el establecimiento de objetivos anuales vinculantes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para cada Estado miembro, basados en los principios de equidad, rentabilidad e integridad medioambiental.



Aumento de la eficiencia energética y de la proporción de fuentes de **energía renovable** en los sistemas energéticos de la UE.



Mayores incentivos para **restaurar y aumentar los sumideros naturales de carbono** procedentes del sector del uso de la tierra en el marco de una normativa revisada sobre el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.



Normas revisadas y más estrictas **en materia de emisiones de CO₂ para turismos y furgonetas**, a fin de garantizar un itinerario claro hacia una movilidad sin emisiones en 2050, junto con una infraestructura suficiente y adecuada para los combustibles alternativos.



Propuestas para impulsar la **adopción de combustibles alternativos en los sectores marítimo y de la aviación**, a fin de reducir las correspondientes emisiones de CO₂.



Un mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono **para evitar la fuga de carbono** y fomentar la ambición climática en países no pertenecientes a la UE, respetando al mismo tiempo las normas de la Organización Mundial del Comercio.



Propuestas para **adaptar la fiscalidad** de los productos energéticos y la electricidad al aumento de nuestras ambiciones climáticas.

Esta es solo la última etapa de un año de muchas iniciativas del Pacto Verde Europeo.

Poco después del discurso sobre el estado de la Unión del año pasado, el 14 de octubre de 2020, la Comisión presentó la propuesta sobre la estrategia **«oleada de renovación»**, destinada a impulsar la renovación de edificios tanto públicos como privados para hacerlos más eficientes desde el punto de vista energético. La oleada de renovación tiene por objeto duplicar las tasas anuales de renovación energética en los próximos 10 años, mejorar la calidad de vida de las personas, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Europa y crear hasta 160 000 empleos verdes adicionales en el sector de la construcción. Con casi 34 millones de europeos que no pueden permitirse calentar adecuadamente sus hogares, la renovación también mejorará la salud y el bienestar de las personas vulnerables, al tiempo que reducirá su factura energética.

Para garantizar una transición socialmente equitativa y equilibrada a medida que vamos prescindiendo de los combustibles fósiles y las industrias altamente contaminantes, en 2021 se puso a disposición de los Estados miembros financiación en el marco del **Mecanismo para una Transición Justa**, que incluye el Fondo de Transición Justa y el Mecanismo de Préstamo al Sector Público, en particular para promover la diversificación de los puestos de trabajo y las empresas en las regiones más afectadas.

El 18 de noviembre de 2020, la Comisión presentó su planteamiento global para cumplir los **objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas**. Al día siguiente, presentó la **estrategia de la UE sobre energía renovable marina**, cuyo objetivo es estimular un aumento de la producción de energía en alta mar.

El plan de acción «contaminación cero» establece objetivos clave para 2030:

mejorar la calidad del aire y del agua en

un **55 %** y un **50 %** respectivamente.

El 9 de diciembre de 2020, la Comisión adoptó su **Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente**, junto con un plan de acción compuesto por 82 iniciativas, en el que se establece un itinerario claro hacia una reducción del 90 % de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el transporte de aquí a 2050.

Asimismo, el 23 de febrero de 2021 la Comisión adoptó una nueva **estrategia de adaptación al cambio climático de la UE**, que muestra cómo la UE puede llegar a ser resiliente al clima de aquí a 2050. En mayo, la Comisión cumplió su promesa de elaborar un **plan de acción «contaminación cero»**, y propuso un nuevo enfoque para una **economía azul sostenible**, destinado a proporcionar más coherencia y sinergias a las industrias que operan en torno a los océanos, mares y costas. El plan de acción «contaminación cero» establece objetivos clave para 2030: mejorar la calidad del aire y del agua en un 55 % y un 50 % respectivamente.

Los inversores necesitan normas claras para reorientar la inversión hacia tecnologías y empresas más sostenibles, y para apoyar los objetivos del Pacto Verde Europeo. Por este motivo, en abril de 2021, la Comisión propuso criterios técnicos para clasificar las actividades económicas sostenibles a través del **acto delegado de taxonomía climática de la UE**, que abarca los sectores responsables del 80 % de las emisiones directas de gases de efecto invernadero en la UE. La Comisión también propuso una **Directiva sobre divulgación de información corporativa en materia de sostenibilidad**, que exigiría a todas las grandes empresas que revelasen su desempeño en materia de clima y sostenibilidad. En julio de 2021, adoptó una **estrategia para financiar la transición hacia una economía sostenible**, que aclara cómo todos los sectores de la economía real pueden transitar hacia la sostenibilidad, cómo debe contribuir el sector financiero a esta transición, cómo hacer que las finanzas sostenibles sean más inclusivas y cómo afirmar el liderazgo mundial de la UE en este ámbito. La Comisión adoptó también en julio de 2021 una propuesta de Reglamento por el que se establece una norma para los **bonos verdes europeos**.

Con la **estrategia sobre el metano**, la Comisión Europea ha presentado una hoja de ruta clara para reducir las emisiones de dicho gas en la UE. La **estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas** tiene por objeto impulsar la innovación en materia de sustancias químicas seguras y sostenibles y aumentar la protección de la salud humana y el medio ambiente. La Comisión también ha propuesto un nuevo marco regulador de las **baterías** para hacerlas más sostenibles a lo largo de todo su ciclo de vida.

La recientemente reformada **política agrícola común**, sobre la que se alcanzó un acuerdo provisional en junio de 2021, debería permitir que la agricultura europea sea más ecológica, justa y flexible. Va de la mano con el **plan de acción para la producción ecológica** de marzo de 2021, cuyo objetivo es destinar el 25 % de las tierras agrícolas a la agricultura ecológica de aquí a 2030. El 14 de julio, la Comisión adoptó una nueva **estrategia forestal**, a fin de garantizar la existencia de unos bosques sanos y resilientes que contribuyan significativamente a invertir la pérdida de biodiversidad y a lograr la neutralidad climática.

Se trata de la revisión más ambiciosa de la legislación de la UE destinada a preparar la economía europea para un futuro climáticamente neutro y a abordar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos. Junto con los enormes recursos procedentes de NextGenerationEU, se trata de un paso gigante para nuestro continente a fin de cumplir el **objetivo de neutralidad climática para 2050**.

El Pacto Verde Europeo no es solo una iniciativa medioambiental o económica ambiciosa, sino también un nuevo proyecto cultural. La **nueva Bauhaus europea**, iniciativa anunciada por la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2020, ha creado un espacio de creación conjunta en el que arquitectos, artistas, estudiantes, ingenieros y diseñadores colaboran para aunar estilo, sostenibilidad e inclusión social. La **nueva Bauhaus europea** ha iniciado un movimiento en torno a la transformación del entorno construido y el desarrollo de un estilo de vida más respetuoso del medio ambiente y más equitativo; miles de contribuciones y actos en toda Europa han allanado el camino para las próximas etapas de la iniciativa.





El **programa Horizonte Europa** también será decisivo para alcanzar los objetivos del Pacto Verde, ya que dedicará al menos el 35 % de su presupuesto global a objetivos climáticos, en particular a través de asociaciones a largo plazo con la industria en ámbitos clave como el hidrógeno limpio, la aviación y las baterías.

La UE ha destinado 1 000 millones EUR a la primera convocatoria a nivel mundial del Pacto Verde en favor de la investigación y la innovación para impulsar la tecnología, mejorar nuestros conocimientos con respecto a la acción por el clima y las cuestiones de sostenibilidad y reforzar el compromiso de los ciudadanos con los objetivos del Pacto Verde Europeo. La respuesta de la comunidad de la investigación, tanto del sector público como del privado, ha sido abrumadora y ha superado los **8 000 millones EUR**.

También contamos con una nueva acción, destinada a apoyar, promover y mostrar la transformación de 100 ciudades europeas hacia la neutralidad climática de aquí a 2030, y a convertirlas en centros de experimentación e innovación para todas las demás.

La sostenibilidad requiere una profunda transformación de nuestra mentalidad y el compromiso directo de los ciudadanos.

Cada ciudadano puede desempeñar una función en la transición ecológica. Por esta razón, la Comisión puso en marcha el **Pacto Europeo por el Clima** en diciembre, como parte del Pacto Verde. El Pacto reúne a personas de todos los ámbitos de la vida y les permite inspirarse y aprender mutuamente, al tiempo que actúan como embajadores voluntarios del Pacto por el Clima. La red ya cuenta con más de 501 embajadores de todos los Estados miembros.

HACER REALIDAD LA DÉCADA DIGITAL DE EUROPA

La pandemia de coronavirus ha demostrado los beneficios fundamentales de la digitalización. La infraestructura digital europea, de categoría mundial, ha aportado grandes ventajas a lo largo de toda la pandemia, desde poder conectarse con amigos y familia hasta trabajar desde casa y disfrutar de comprar en línea. Sin embargo, la pandemia también ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar aún más la transformación digital de Europa.

El 9 de marzo de 2021, la Comisión presentó una nueva visión para la transformación digital de Europa de aquí a 2030. La **Década Digital de Europa** se basa en cuatro pilares cardinales, como se detalla en el gráfico siguiente.



La UE ha destinado **1 000 millones EUR** a la primera convocatoria mundial del Pacto Verde para la investigación y la innovación.



Estos cuatro ámbitos constituyen la **Brújula Digital de Europa**, guía que traducirá las ambiciones digitales de la UE para 2030 en resultados concretos a través de hitos esenciales, una sólida estructura de gobernanza conjunta y posibles proyectos plurinacionales que combinen inversiones de la UE, los Estados miembros y el sector privado. Para empoderar y proteger a todos los ciudadanos de la UE, la Comisión propondrá incluir un conjunto de principios y derechos digitales en una **declaración interinstitucional solemne**.

Para respaldar la transición digital, la Comisión ha presentado una serie de propuestas legislativas clave desde el discurso sobre el estado de la Unión del año pasado. En primer lugar, el 15 de diciembre de 2020 propuso una ambiciosa reforma del espacio digital a través de la **Ley de Servicios Digitales** y la **Ley de Mercados Digitales**. El objetivo de la Ley de Servicios Digitales es que también se respeten en línea los valores que apreciamos en el mundo fuera de línea. En su nivel más básico, esto significa que lo que es ilegal fuera de línea también debería ser ilegal en línea. La Ley de Servicios Digitales también aclara que las mayores plataformas de redes sociales deben tener mayor responsabilidad que un simple sitio web o un mercado local. La Ley de Mercados Digitales regula las actividades de las grandes plataformas digitales para garantizar que el mercado único digital europeo siga siendo abierto y disputable.

En conjunto, estos dos actos legislativos crean un código normativo moderno para el mercado único, centrado en los valores europeos. Fomentarán la innovación, el crecimiento y la competencia, y proporcionarán a los usuarios servicios en línea nuevos, mejores y más fiables.

Tan solo algunas semanas antes, el 25 de noviembre, la Comisión presentó la **Ley de Gobernanza de Datos**, a fin de facilitar el intercambio de datos en toda la UE y entre sectores y apoyar los espacios de datos europeos; la nueva **Directiva sobre ciberseguridad**, a fin de aumentar la ciberresiliencia de los sectores públicos y privados clave, como hospitales, redes de energía, ferrocarriles, centros de datos, Administraciones públicas, laboratorios de investigación e instalaciones que fabrican productos sanitarios y medicamentos esenciales; el primer marco jurídico de la historia sobre **inteligencia artificial**, a fin de garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de las personas y las empresas, reforzando al mismo tiempo la adopción de la inteligencia artificial, así como la inversión y la innovación en ella en toda la UE; y una propuesta de **Identidad Digital Europea**, que estará a disposición de todos los ciudadanos, residentes y empresas de la UE para demostrar su identidad, compartir documentos electrónicos y acceder a servicios en línea.

Además, la Comisión ha puesto en marcha una investigación sectorial sobre la internet de las cosas relacionada con los consumidores, a fin de identificar, en una fase temprana, posibles problemas de competencia en este sector en expansión. Asimismo, sigue aplicando enérgicamente las normas de competencia, abriendo nuevas investigaciones sobre posibles abusos por parte de los guardianes de acceso digitales en diversos mercados, como la publicidad digital. Todas estas iniciativas son fundamentales para hacer realidad la visión de la Comisión sobre la **Década Digital de Europa**.

Para reforzar la ventaja tecnológica de Europa y apoyar su base industrial, el 22 de febrero de 2021 la Comisión adoptó un **plan de acción** de 11 puntos **sobre sinergias entre las industrias civil, de defensa y del espacio**.

Los servicios financieros digitales están modernizando la economía europea y transformando a Europa en un actor digital mundial. Como tal, la Comisión propuso en septiembre de 2020 un **paquete de finanzas digitales** para un sector financiero de la UE competitivo que permita a los consumidores acceder a productos financieros innovadores, garantizando al mismo tiempo su protección y la estabilidad financiera. Incluye una **Estrategia de Finanzas Digitales** y propuestas sobre **criptoactivos** y **resiliencia operativa digital**. La adopción de las finanzas digitales impulsaría la innovación europea y contribuiría a desarrollar mejores productos financieros para los consumidores, también para quienes actualmente no pueden acceder a los servicios financieros. Asimismo, ofrecería nuevas formas de canalizar la financiación hacia las empresas de la UE, en particular a las pequeñas y medianas empresas.

La UE necesita un sector financiero competitivo que permita a los consumidores acceder a productos financieros innovadores, garantizando al mismo tiempo su protección y la estabilidad financiera. La Comisión Europea y el Banco Central Europeo, a nivel técnico, están estudiando conjuntamente una serie de cuestiones jurídicas, técnicas y políticas que surgen en el contexto de la posible introducción de un **euro digital**.

UN MERCADO ÚNICO MÁS FUERTE PARA LA RECUPERACIÓN DE EUROPA

Para construir un mercado único más fuerte para la recuperación de Europa, la Comisión Europea **actualizó** el 5 de mayo de 2021 **la Estrategia Industrial de la UE del año pasado**. Las nuevas medidas beneficiarán en gran medida a las pequeñas empresas y a las empresas emergentes mediante el refuerzo del mercado único y la reducción de las dependencias en el ámbito del suministro. Estas medidas también contribuirán a configurar la aceleración de las transiciones ecológica y digital.

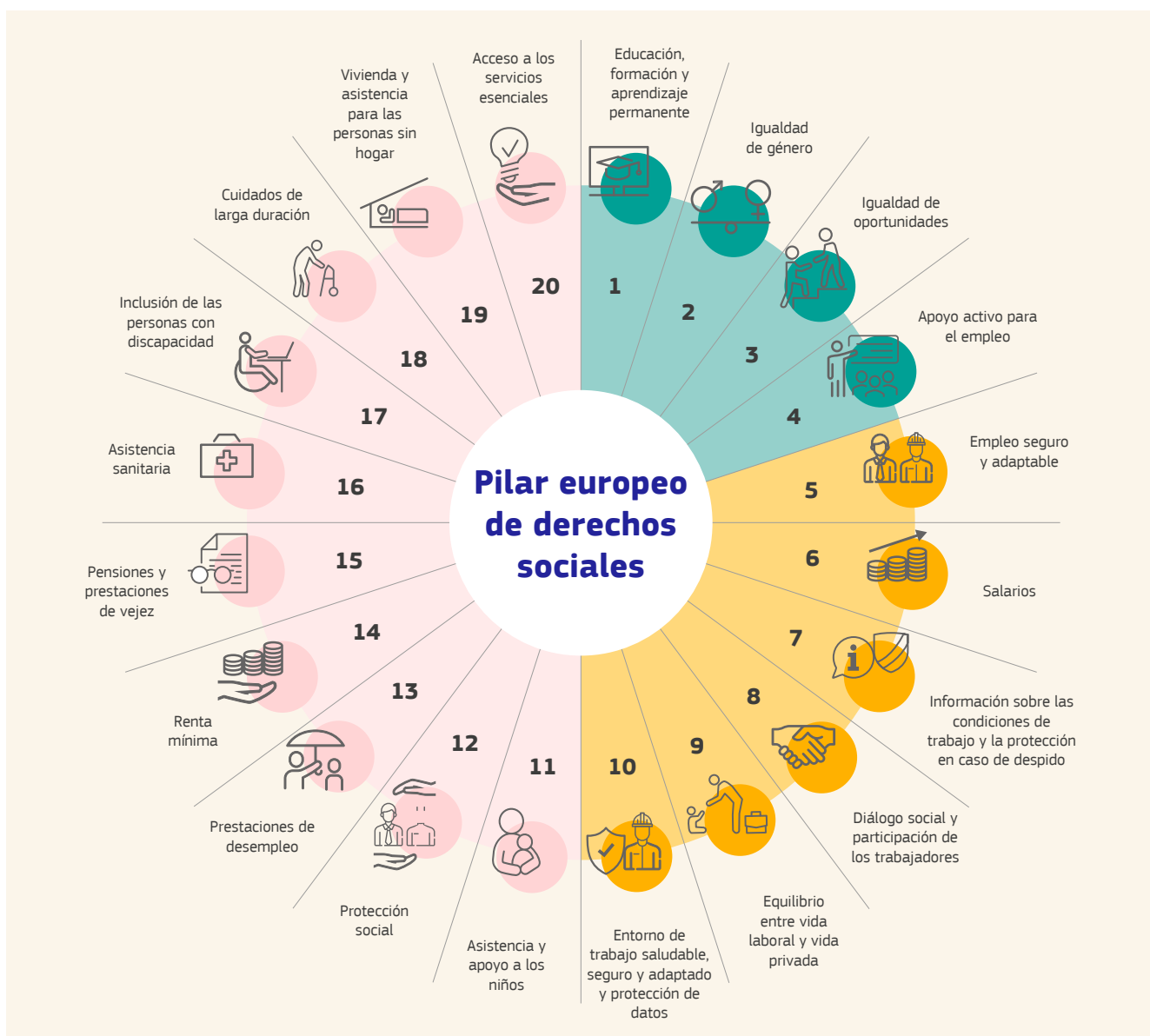
Los importantes avances realizados en el desarrollo de cadenas de valor sostenibles, innovadoras y competitivas a escala mundial han sido posibles gracias a un enfoque basado en alianzas, a saber, la Alianza Europea de Baterías, la Alianza Europea sobre Materias Primas y la Alianza por el Hidrógeno.



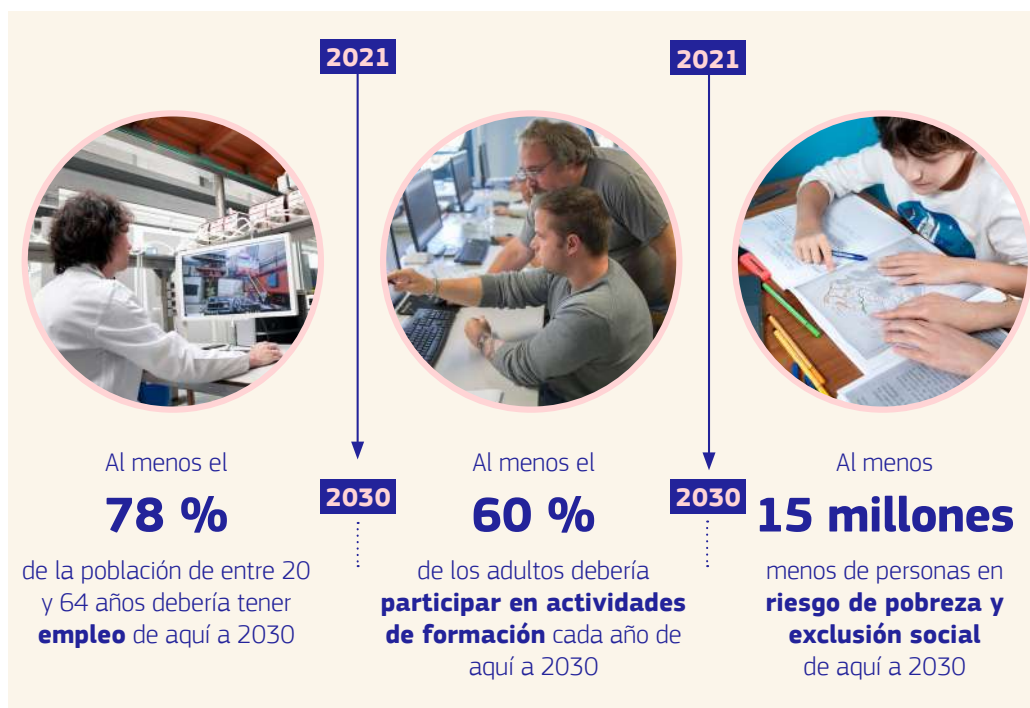
La Comisión ha presentado la **Ley de Gobernanza de Datos**, a fin de facilitar el intercambio de datos en toda la UE y entre sectores y apoyar los espacios de datos europeos.

CONSTRUIR UNA EUROPA SOCIAL FUERTE

En la UE hay una **economía social de mercado** única. La pandemia ha traído consigo cambios inmediatos y drásticos en nuestros puestos de trabajo, nuestros sistemas de protección social y nuestra vida social. Incluso antes de la pandemia, nuestros mercados laborales y nuestras economías estaban siendo reconfigurados por los efectos del cambio climático, la digitalización y las tendencias demográficas. Para satisfacer las necesidades de estas transformaciones a largo plazo y hacer frente al impacto inmediato de la pandemia, la UE necesita un nuevo código normativo social para garantizar que, incluso en un mundo cambiante, las promesas sociales de la Unión Europea puedan seguir siendo las mismas.



La **Cumbre Social de Oporto** fue un punto de inflexión para los derechos sociales en Europa. Los dirigentes de la UE, los interlocutores sociales y los representantes de la sociedad civil se reunieron los días 7 y 8 de mayo de 2021 y se comprometieron a seguir aplicando el pilar europeo de derechos sociales, afirmando que había llegado el momento de dar resultados. En Oporto, los dirigentes de la UE respaldaron la propuesta de la Comisión de crear un nuevo conjunto de objetivos sociales mensurables que deberán alcanzarse de aquí a 2030.



La propuesta de Directiva sobre **salarios mínimos adecuados**, presentada en octubre de 2020, establece un marco para garantizar que las personas que perciben el salario mínimo no estén en riesgo de pobreza y puedan vivir dignamente, promoviendo con ello una convergencia social y económica al alza. Esto se deriva del principio 6 del pilar.

El **Pacto por las Capacidades**, que se puso en marcha en noviembre de 2020, reúne a las partes interesadas de ecosistemas enteros para definir cómo pueden comprometerse con el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de los trabajadores, de modo que estos tengan las capacidades adecuadas para los puestos de trabajo de hoy y de mañana. Esto se deriva del principio 1 del pilar y nos ayudará a alcanzar el objetivo de que el 60 % de los adultos participen en la formación cada año.

La Recomendación sobre un **apoyo activo y eficaz para el empleo** después de la crisis de la COVID-19, presentada en marzo de 2021, ofrece orientaciones concretas a los Estados miembros sobre medidas políticas, respaldadas por las posibilidades de financiación de la UE, destinadas a la transición gradual desde las medidas de emergencia adoptadas para preservar el empleo en la crisis de la COVID-19 hacia las nuevas medidas necesarias para una recuperación generadora de empleo. Su objetivo es ayudar a las personas a pasar de sectores en declive a otros en expansión, a fin de aprovechar los beneficios de las transiciones ecológica y digital. Esto se deriva del principio 4 del pilar y nos ayudará a cumplir el objetivo de que al menos el 78 % de los adultos tenga empleo.

La **Garantía Infantil Europea**, presentada en marzo de 2021, fue adoptada por los Estados miembros en un tiempo récord: en solo dos meses. Con 18 millones de niños en riesgo de pobreza o exclusión social antes de la pandemia, es necesario tomar medidas urgentes para romper el círculo vicioso de desventaja y garantizar la igualdad de oportunidades. La Garantía Infantil ofrece acceso gratuito o asequible a los servicios esenciales para los niños necesitados. Esto se deriva del principio 11 del pilar y nos ayudará a cumplir el objetivo de sacar de la pobreza a 5 millones de niños, como mínimo.

En las últimas cinco décadas, la esperanza de vida al nacer ha aumentado

diez años
en Europa.

El **marco estratégico** actualizado **en materia de salud y seguridad en el trabajo**, presentado en junio de 2021, garantiza que estemos al día de los últimos cambios en el mundo laboral. Proporciona orientaciones para mejorar la prevención de accidentes y enfermedades, tanto físicas como mentales. Aumenta nuestra preparación para futuras crisis sanitarias. Esto se deriva del principio 10 del pilar.

La iniciativa del **Espacio Europeo de Educación** y el nuevo **Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027** garantizarán la inclusión y la calidad de la educación.

Europa ha experimentado y sigue afrontando profundos cambios demográficos. Sin embargo, a pesar de los enormes retos de la pandemia de COVID-19, vivimos más años y con más salud. En Europa, en las últimas cinco décadas, la esperanza de vida al nacer ha aumentado unos diez años tanto para los hombres como para las mujeres. Se trata de un logro notable y demuestra la fortaleza y el valor de nuestra economía social de mercado. No obstante, el envejecimiento de la población repercute en nuestra forma de vivir, y nuestro modelo y nuestras políticas sociales deben adaptarse a esta nueva realidad. Por ello, la Comisión Europea adoptó el **Libro Verde sobre el envejecimiento** a principios de este año y puso en marcha un amplio debate público sobre los retos y oportunidades que plantean los efectos a largo plazo del envejecimiento, que afecta a todas las generaciones. El resultado de la consulta pública servirá de base para nuestras próximas iniciativas, por ejemplo la referente a los cuidados de larga duración, que se presentará en 2022.

El futuro de Europa también depende de las zonas rurales, que albergan a casi el 30 % de la población de la UE (137 millones de personas) y abarcan el 80 % de su territorio. Son agentes activos en las transiciones ecológica y digital de la UE. Ha sido y sigue siendo nuestra ambición mejorar significativamente su calidad de vida. La **visión a largo plazo para las zonas rurales**, puesta en marcha en junio de 2021, marca el camino hacia unas zonas rurales fuertes, conectadas, resilientes y prósperas de aquí a 2040. Un nuevo **Pacto rural** se hará eco de las voces y puntos de vista de las comunidades rurales, mientras que un **plan de acción rural** dará un nuevo impulso a las zonas rurales y transformará la visión a largo plazo en una realidad. Nuestro objetivo es no dejar atrás ningún lugar ni a nadie, y acercar la UE a sus ciudadanos con el fin de configurar un futuro común.



UNA UNIÓN DE LA IGUALDAD

La Unión Europea es una Unión de la Igualdad. Somos una unión de Estados miembros con sociedades diversas: la diversidad forma parte de quiénes somos. Solo podemos ser fuertes cuando todos estemos incluidos y todos podamos prosperar. Esto es lo que significa el lema de la UE «Unida en la diversidad».

Para lograr este objetivo, estamos poniendo en marcha políticas y medidas que cuestionan la discriminación estructural y los estereotipos que a menudo están presentes en nuestras sociedades. El objetivo es crear las condiciones para que todas las personas vivan, prosperen y sean líderes con independencia de su sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual. Una **Unión de la Igualdad** también garantizará que la toma de decisiones tenga en cuenta las necesidades de todos en nuestras sociedades y abordará la discriminación interseccional.

El **Plan de Acción de la UE Antirracismo adoptado** el 18 de septiembre de 2020 establece una serie de medidas para combatir el racismo a través de la legislación de la UE, pero también de otros medios, como la colaboración con los Estados miembros, incluidos los cuerpos y fuerzas de seguridad nacionales, los medios de comunicación y la sociedad civil; aprovechar los instrumentos disponibles y futuros de la UE; y examinar los recursos humanos propios de la Comisión. Entre otros objetivos, el Plan de Acción pide una mejor aplicación de la legislación de la UE; una coordinación más estrecha con las personas de origen racial o étnico minoritario, así como una actuación policial y una protección justas; el refuerzo de la actuación a nivel nacional a través de planes de acción nacionales; así como una mayor diversidad del personal de la UE. A tal fin, la Comisión Europea nombró en junio de 2021 el primer **coordinador de la UE contra el racismo**.

Todos los gitanos deberían tener la oportunidad de aprovechar plenamente su potencial y de participar en la vida política, social, económica y cultural. Para alcanzar estos objetivos, la Comisión ha adoptado el nuevo **Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana**, con el fin de acelerar los avances, que cuenta con unos parámetros de referencia claros que deben cumplirse de aquí a 2030. Las orientaciones y las medidas van desde el fomento de sistemas de apoyo a la población gitana víctima de discriminación hasta campañas de concienciación en las escuelas, el apoyo a la alfabetización financiera, el fomento del empleo de la población gitana en las instituciones públicas y la mejora del acceso a la planificación familiar y a unos exámenes y controles médicos de calidad.

La Unión Europea debe estar a la vanguardia de los esfuerzos por proteger mejor los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queer* (LGBTIQ). Por consiguiente, el 11 de noviembre de 2020, la Comisión Europea adoptó la **Estrategia de igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025**, que aborda las desigualdades y los retos que afectan a esta comunidad y establece una serie de políticas específicas para los próximos 5 años. Esta es la primera estrategia de la UE sobre igualdad de las personas LGBTIQ. Las **políticas** se centran en cuatro pilares principales: luchar contra la discriminación; garantizar la seguridad; forjar sociedades inclusivas; liderar el movimiento a favor de la igualdad de las personas LGBTIQ en todo el mundo.



Solo podemos ser fuertes cuando todos estemos incluidos y todos podamos prosperar.



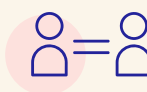
Luchar contra la discriminación hacia las personas LGBTIQ



Garantizar la seguridad de las personas LGBTIQ



Construir unas sociedades inclusivas para las personas LGBTIQ



Liderar el movimiento a favor de la igualdad de las personas LGBTIQ en todo el mundo

La **igualdad de género** nunca ha ocupado un lugar tan destacado en la agenda de la UE. El objetivo es una Unión en la que las mujeres y los hombres tengan libertad para seguir el camino que elijan en la vida, tengan igualdad de oportunidades para prosperar y puedan participar por igual en nuestra sociedad europea y liderarla. A tal fin, el 4 de marzo de 2021 la Comisión Europea presentó una propuesta para garantizar que las mujeres y los hombres en la UE reciban la **misma retribución por un mismo trabajo**. La propuesta establece medidas de transparencia retributiva, como la información retributiva para los solicitantes de empleo, el derecho a conocer los niveles retributivos de los trabajadores que realizan el mismo trabajo, así como la obligación para las grandes empresas de informar sobre la diferencia retributiva entre hombres y mujeres. La propuesta también refuerza los instrumentos para que los trabajadores puedan hacer valer sus derechos, y además facilita el acceso a la justicia.

La igualdad de género también se sitúa en el núcleo de la acción exterior de la UE. El **Plan de Acción de la UE en materia de Género**, presentado el 25 de noviembre de 2020, presenta una nueva agenda operativa audaz para promover la igualdad y garantizar que las mujeres y las niñas de todo el mundo estén plenamente capacitadas para participar en la construcción de la democracia, la justicia, la paz y la seguridad. De aquí a 2025, el 85 % de las nuevas políticas exteriores de la UE, en todos los sectores, contribuirá a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El 3 de marzo de 2021, la Comisión Europea adoptó la **Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, allanando el camino para una Europa sin barreras que garantice que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la sociedad y en la economía en igualdad de condiciones con las demás personas en la UE y fuera de ella. La Estrategia tiene por objeto avanzar en todos los ámbitos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tanto a nivel de la UE como de los Estados miembros.

Para adaptar Europa a la próxima generación de europeos, la Comisión presentó el 24 de marzo de 2021 una nueva **Estrategia global de la UE sobre los Derechos del Niño**.

Se basa en el principio fundamental de que todos los niños de la Unión Europea y de todo el mundo deben disfrutar de los mismos derechos y vivir sin discriminación. La Estrategia incluye medidas concretas en seis prioridades temáticas, como asegurar la participación de los niños en la vida democrática y política; luchar contra la pobreza infantil y todas las formas de violencia contra los niños; reforzar una justicia adaptada a los niños; apoyar y proteger a los niños a través de la transición digital; e intensificar el trabajo de la UE sobre los derechos del niño en su acción exterior. Tanto la Estrategia como la Garantía Infantil Europea son fruto de amplias consultas con los ciudadanos, las partes interesadas y, lo que es más importante, más de 10 000 niños. Esto forma parte de un esfuerzo decidido para situarlos en el centro de la elaboración de las políticas de la UE.

En marzo de 2021, la Comisión presentó una propuesta para garantizar la **igualdad de retribución** entre mujeres y hombres en la UE **por un mismo trabajo**.



PROTEGER LAS DEMOCRACIAS EUROPEAS Y EL ESTADO DE DERECHO

En septiembre de 2020, la Comisión Europea presentó el primer **informe anual sobre el Estado de Derecho**, que ofrecía una visión general de la situación del Estado de Derecho en la UE, junto con 27 capítulos específicos por país. La UE ha ampliado su arsenal ya existente y ha puesto en marcha un debate integrador sobre la cultura del Estado de Derecho en toda la UE.

En julio de 2021, la Comisión publicó el **segundo informe a escala de la UE sobre el Estado de Derecho**, en el que se examinaba la evolución de la situación desde el mes de septiembre del año anterior. El informe de 2021 ha profundizado en la evaluación de los problemas detectados en el informe anterior y ha tenido en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19. En general, el informe muestra muchos avances positivos en los Estados miembros, incluidos los ámbitos en los que se están abordando los retos señalados en el informe de 2020. Sin embargo, siguen existiendo preocupaciones, que, de hecho, han aumentado en algunos Estados miembros, por ejemplo en lo que se refiere a la independencia del poder judicial y a la situación en los medios de comunicación. El informe también subraya la fortaleza de los sistemas nacionales durante la pandemia de COVID-19. Esta pandemia también ha puesto de manifiesto la importancia de la capacidad de mantener un sistema de controles y equilibrios que respete el Estado de Derecho.

El Informe también forma parte de los esfuerzos más amplios de la UE por promover y defender sus valores fundacionales. Esta labor comprende el Plan de Acción para la Democracia Europea y la nueva Estrategia para la Aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales, así como un nuevo mecanismo de condicionalidad a fin de proteger el presupuesto de la UE.

El respeto del Estado de derecho es una condición previa esencial para la buena gestión financiera y la eficacia de la financiación de la UE. Por primera vez, la UE cuenta con un mecanismo para proteger su presupuesto, incluido NextGenerationEU, de las violaciones del principio del Estado de Derecho. Dicho **mecanismo de condicionalidad** permitirá a la Unión suspender, reducir o restringir el acceso a la financiación de la UE de manera proporcional a la naturaleza, la gravedad y el alcance de las infracciones. El Reglamento **se aplica a partir del 1 de enero de 2021**, por lo que regulará cualquier incumplimiento que se produzca a partir de ese día.

En diciembre de 2020, la Comisión Europea presentó la nueva estrategia para reforzar la aplicación de la **Carta de los Derechos Fundamentales de la UE**, con lo que confirma un compromiso renovado con su plena aplicación.

En una democracia sana y próspera, los ciudadanos expresan libremente sus opiniones, eligen a sus líderes políticos y determinan su futuro. El **Plan de Acción para la Democracia Europea**, presentado en diciembre de 2020, estableció varias medidas para lograr que las elecciones en la UE sigan siendo libres y limpias, reforzar la libertad de los medios de comunicación y contrarrestar la desinformación. Con la revolución digital en curso, los ciudadanos deben poder distinguir los hechos de la ficción, y unos medios de comunicación libres y la sociedad civil deben poder participar en un debate abierto, libre de injerencias malintencionadas. La Comisión propondrá medidas de carácter jurídico sobre la **publicidad política** dirigidas a los patrocinadores de contenidos de pago y los canales de producción y distribución, incluidas las plataformas en línea, los anunciantes y las asesorías políticas, aclarando sus respectivas responsabilidades. La Comisión también recomendará medidas para abordar la **seguridad de los periodistas** y presentará una iniciativa para protegerlos de las demandas estratégicas dirigidas contra la participación pública.

La UE cuenta con un mecanismo para **proteger su presupuesto** de las violaciones del Estado de Derecho.



La **Fiscalía Europea** inició sus actividades el 1 de junio de 2021.

El 26 de marzo de 2021, la Comisión propuso reforzar el **Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación**, primero de este tipo a escala mundial, estableciendo orientaciones para convertir al código en una herramienta más eficaz para contrarrestar la desinformación e infundir confianza en la información en línea.

La Comisión también ha creado la **Fiscalía Europea**, que comenzó a funcionar el 1 de junio de 2021. Con ello se abre un nuevo capítulo en la lucha contra la delincuencia transfronteriza. La primera fiscalía supranacional protegerá el dinero de los contribuyentes de la UE: investigará y perseguirá delitos como el blanqueo de capitales, la corrupción y el fraude transfronterizo del IVA.

UNA UNIÓN DE LA SEGURIDAD

La Comisión se ha comprometido a mantener la seguridad de los europeos, tanto en línea como fuera de línea. Desde la adopción de la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad en julio de 2020, la Comisión ha presentado nuevas iniciativas legislativas importantes para **reforzar Europol y proteger las infraestructuras físicas y digitales críticas**. La Comisión también ha adoptado la **Agenda de Lucha contra el Terrorismo de la UE** y una serie de iniciativas para abordar la **delincuencia organizada**, la trata de personas, las drogas, el abuso sexual de menores y el tráfico de armas de fuego, así como una nueva **Estrategia de Ciberseguridad de la UE**. En febrero de 2021, empezaron a aplicarse en toda la UE nuevas normas de la UE que restringen el acceso a los precursores de explosivos, lo que dificulta la elaboración de explosivos caseros por parte de los terroristas. En junio entraron en vigor normas determinantes de la UE para hacer frente a la difusión de contenidos terroristas en línea. Las plataformas en línea tendrán que retirar los contenidos terroristas mencionados por las autoridades de los Estados miembros en el plazo de una hora. En julio de 2020, la Comisión presentó una nueva estrategia para luchar contra el abuso sexual de menores, tanto en línea como fuera de línea. Sobre la base de una propuesta de la Comisión, en 2021 entraron en vigor normas provisionales sobre medidas voluntarias por parte de los proveedores de servicios en línea para detectar y denunciar abusos sexuales de menores en línea y retirar material de abusos sexuales de menores.

En junio de 2021, la Comisión presentó una propuesta para crear una nueva **unidad informática conjunta**. El objetivo de la unidad es hacer frente al creciente número de ciberincidentes graves que afectan a los servicios públicos, las empresas y la vida de los ciudadanos en toda la Unión Europea.

La unidad informática conjunta funcionará como una plataforma destinada a garantizar una **respuesta coordinada de la UE** a los ciberincidentes y ciber crisis a gran escala, y a ofrecer asistencia para recuperarse de esos ataques. La UE y los Estados miembros cuentan actualmente con numerosas entidades interesadas en diferentes ámbitos y sectores. Aunque los ámbitos pueden ser específicos, las amenazas suelen ser comunes, por lo que es necesario coordinarse, compartir conocimientos e incluso lanzar alertas por anticipado.

En julio de 2021, la Comisión Europea presentó un ambicioso paquete de propuestas legislativas para reforzar las normas de la UE en materia de **lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**. El paquete también incluye una propuesta de creación de una nueva Autoridad de la UE para luchar contra el blanqueo de capitales. El objetivo del paquete es mejorar la detección de transacciones y actividades sospechosas y colmar los resquicios legales utilizados por los delincuentes para blanquear ingresos ilícitos o financiar actividades terroristas a través del sistema financiero. Las normas de la UE contra el blanqueo de capitales se encuentran entre las más exigentes del mundo. Sin embargo, ahora deben aplicarse de manera sistemática y supervisarse con atención para asegurarse de que tienen verdaderos efectos.

EL NUEVO PACTO SOBRE MIGRACIÓN Y ASILO

El 23 de septiembre de 2020, la Comisión presentó el **nuevo Pacto sobre Migración y Asilo**, que ofrece un nuevo comienzo en materia de migración. Combina una gestión de fronteras sólida y justa con normas eficaces y humanas en materia de asilo y migración. El Pacto es un nuevo enfoque con respecto a la responsabilidad y la solidaridad, las asociaciones con países no pertenecientes a la UE y las vías legales. El Pacto ya está orientando la acción de la Comisión en materia de migración, por ejemplo la implicación con los países socios. Se está avanzando en el campo de los cambios legislativos, ya que el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron la **Directiva sobre la tarjeta azul** y el **Reglamento sobre la Agencia de Asilo de la Unión Europea**.



Fomento de una mayor confianza gracias a unos procedimientos mejores y más eficaces



Espacio Schengen y fronteras exteriores bien gestionados



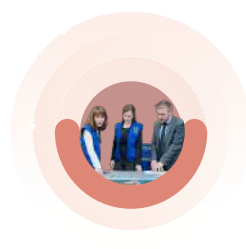
Solidaridad efectiva



Capacidades y talento



Profundización de las asociaciones internacionales



Flexibilidad y resiliencia

Para garantizar una integración más inclusiva y un mayor reconocimiento de la importante contribución de los migrantes a las sociedades y economías de la Unión Europea, la Comisión presentó en noviembre de 2020 el **Plan de Acción sobre Integración e Inclusión para 2021-2027**. En febrero de 2021, adoptó una Comunicación y un primer informe sobre la cooperación en materia de retorno y readmisión con países clave no pertenecientes a la UE. Como reflejo de la importancia de fomentar la movilidad legal, la Comisión también organizó en junio de 2021 un acto de alto nivel para la puesta en marcha de las asociaciones en materia de talentos.

La **primera estrategia de la UE sobre el retorno voluntario y la reintegración de los migrantes** fue adoptada en abril de 2021. Su objetivo consiste en facilitar los retornos voluntarios desde los Estados miembros y los países de tránsito; mejorar la calidad de los programas de retorno y reintegración; y reforzar los vínculos con las iniciativas de desarrollo y la cooperación con los países socios.



El 2 de junio de 2021, la Comisión presentó una **nueva estrategia para reforzar el espacio Schengen**, a fin de garantizar la gestión eficaz de las fronteras exteriores de la UE; intensificar la cooperación policial y judicial; mejorar la preparación y la gobernanza; y concluir la ampliación del espacio Schengen.

En agosto de 2021, **Bielorrusia** incitó un flujo de migrantes irregulares hacia la frontera lituana (unas 4 120 llegadas en 2021 hasta el 10 de agosto, 55 veces la cifra total de 2020), en un intento de instrumentalizar vidas humanas y sufrimiento humano por razones políticas. La UE ha apoyado a Lituania con un amplio conjunto de acciones: tres agencias de la UE han prestado a Lituania asistencia sobre el terreno con más de 150 personas; la Comisión ha concedido 37,6 millones EUR de financiación de emergencia para instalaciones de acogida, servicios y apoyo para unos 8 000 migrantes; 16 Estados miembros y Noruega han enviado ayuda humanitaria a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE; la Comisión y el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad se pusieron en contacto con los países de origen, en particular Irak; y el organismo iraquí responsable de la aviación civil suspendió todos los vuelos desde Irak a Bielorrusia. El 18 de agosto, una reunión a nivel ministerial del Dispositivo de la UE de Respuesta Política Integrada a las Crisis (RPIC) confirmó el planteamiento de la UE.

A raíz de los acontecimientos del verano de 2021 en **Afganistán**, la Comisión ha esbozado un enfoque global para hacer frente a la crisis, que incluye el apoyo a las personas desplazadas dentro de Afganistán, el apoyo con ayuda humanitaria y al desarrollo a los países de la región que acogen a afganos, y el aumento de las cuotas de reasentamiento a fin de ayudar a las personas vulnerables, al tiempo que se abordan los riesgos de migración irregular, se lucha contra el tráfico ilícito de personas y se garantiza la gestión de las fronteras de la UE. La Comisión ha expresado su disposición a examinar la cuestión de los medios presupuestarios necesarios para apoyar a los Estados miembros de la UE que se ofrezcan y ayuden a reasentar a los refugiados.

4. GEOPOLÍTICA EN UN MUNDO POSTERIOR A LA PANDEMIA

En los primeros días de la pandemia, muchos dirigentes de todo el mundo optaron por un enfoque de «mi país primero». Esta no fue la opción de la UE. La Comisión Europea ha trabajado incesantemente para reunir a diferentes actores internacionales, creando nuevas coaliciones y nuevas iniciativas de cooperación para luchar contra la COVID-19 y poner en marcha una recuperación mundial sostenible.

Europa ha sido el eje de la cooperación mundial en materia de vacunas. La Comisión ha sido uno de los principales impulsores del **Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19**, del mecanismo **COVAX**, de las **actividades del G7** para compartir vacunas con países de renta baja y media, y de la primera **Cumbre Mundial sobre la Salud**. Además, hemos trabajado con otras grandes economías para elaborar un enfoque común de la crisis económica, situando la salud de nuestro planeta y los **objetivos de desarrollo sostenible** en el centro de la recuperación. Hemos colaborado con las Naciones Unidas, el Reino Unido, los Estados Unidos y otros socios internacionales para elevar el nivel de ambición mundial antes de la Conferencia de Glasgow (Reino Unido) de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP26) y de la Conferencia de Kunming (China) de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas. Europa ha sido uno de los principales motores de la cooperación internacional.



En 2021, la UE se ha mantenido firme en sus valores e intereses fundamentales, defendiendo los derechos humanos en todo el mundo. Por primera vez, la UE ha utilizado su **régimen de sanciones de alcance mundial en materia de derechos humanos**, que había adoptado en diciembre de 2020. Se impusieron sanciones a personas y entidades de China, Eritrea, Libia, la República Popular Democrática de Corea, Rusia y Sudán del Sur. Estas personas y entidades son responsables de graves violaciones y abusos de los derechos humanos, que van desde torturas, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos hasta desapariciones forzadas de personas, arrestos o detenciones arbitrarias y el uso sistemático del trabajo forzoso.



INAUGURAR NUEVOS CAPÍTULOS CON NUESTROS SOCIOS MÁS CERCANOS

A finales de 2020, la Unión Europea inauguró un nuevo capítulo de su asociación con el Reino Unido. El 24 de diciembre de 2020, la **UE y el Reino Unido alcanzaron un Acuerdo de Comercio y Cooperación mutuamente beneficioso**, concebido para proteger los intereses comunes de ambas partes y garantizar una competencia leal a un lado y otro del Canal de la Mancha. El Acuerdo entró en vigor el 1 de mayo de 2021. Al mismo tiempo, la UE garantizará ayuda financiera adicional en el marco de la reserva de adaptación al *Brexit* para aquellas regiones y actividades económicas que se vean más afectadas por el Acuerdo.

La plena aplicación del Acuerdo de Retirada entre la UE y el Reino Unido, incluido su Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte, sigue siendo una prioridad para la UE y un requisito previo para una asociación estrecha y fructífera basada en ambos Acuerdos.

A finales de año también se pasó una página en el caso de los Estados Unidos. Poco después de las elecciones estadounidenses de noviembre de 2020, la Comisión Europea y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad establecieron una **nueva agenda UE-EE. UU. para el cambio global**, con el fin de configurar una asociación transatlántica revitalizada, adaptada al panorama mundial actual, que abarca cuatro ámbitos interconectados: la recuperación de la COVID-19; la protección de nuestro planeta y de nuestra prosperidad; el refuerzo de nuestra cooperación en materia de tecnología, comercio y normas; y la colaboración en pro de un mundo más seguro y democrático.

En la **Cumbre UE-EE. UU.** celebrada el 15 de junio de 2021, la primera en 7 años, los dirigentes de la UE y el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, reafirmaron la voluntad transatlántica mutua. La Cumbre demuestra que la nueva agenda transatlántica ya está dando resultados: la UE y los Estados Unidos han creado un **Consejo de alto nivel UE-EE. UU. de Comercio y Tecnología**, que servirá de foro para coordinar enfoques sobre cuestiones clave del comercio mundial, la economía y la tecnología, y para profundizar las relaciones comerciales y económicas transatlánticas basadas en valores democráticos compartidos, a fin de maximizar conjuntamente las oportunidades de colaboración transatlántica impulsada por el mercado, reforzar el liderazgo tecnológico e industrial de ambas partes y ampliar el comercio y la inversión bilaterales.

Paralelamente al Consejo de Comercio y Tecnología, se establecerá un diálogo conjunto UE-EE. UU. sobre la política de competencia tecnológica, que se centrará en el desarrollo de enfoques comunes y en el refuerzo de la cooperación en materia de política de competencia y cumplimiento de sus normas en el sector tecnológico. La UE y los Estados Unidos también se han comprometido a reforzar la cooperación para luchar contra el cambio climático, la degradación del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad, así como a promover el crecimiento respetuoso con el medio ambiente, a proteger nuestros océanos y a instar al resto de agentes importantes a actuar con ambición.

La UE y los EE. UU. han creado un **Consejo de Comercio y Tecnología** de alto nivel.

La Comisión ha esbozado un plan global de apoyo económico a una futura **Bielorrusia** democrática.

RELACIONES CON CHINA Y RUSIA

El final de 2020 marcó la conclusión de intensas negociaciones con China que dieron lugar a un consenso sobre un ambicioso acuerdo global de inversiones. **China** es un competidor, incluso un rival, pero también es socio de la UE a la hora de abordar los desafíos medioambientales a escala mundial y en materia de comercio, con sus 1 400 millones de consumidores. El **acuerdo global de inversiones** tiene por objeto establecer unas condiciones de competencia equitativas para las empresas de la UE e introducir obligaciones de sostenibilidad en las relaciones de inversión con China.

Para garantizar que todos cumplan las mismas normas en el mercado único, la Comisión presentó en mayo de 2021 una propuesta de Reglamento para controlar las **subvenciones distorsionadoras** concedidas a empresas activas en la UE por gobiernos extranjeros. Ya no podemos aceptar que las empresas de la UE, que están sujetas a nuestras normas sobre ayudas estatales, se encuentren en desventaja frente a aquellas que se benefician de ayudas incontroladas procedentes de otros lugares.

Las actuaciones de China llevaron a la aplicación, por primera vez, de **sanciones de la UE** a funcionarios chinos responsables de violaciones de los derechos humanos de la población uigur.

También se ha establecido un **diálogo de alto nivel sobre medio ambiente y clima** con China, en reconocimiento del papel fundamental de este país en la lucha mundial contra el cambio climático y su creciente compromiso con la misma.

En junio de 2021, la Comisión Europea y el Alto Representante presentaron recomendaciones sobre cómo actualizar la **política de la UE sobre Rusia**. Hemos propuesto que la UE, con respecto a Rusia, aplique una política de contención, rechazo e implicación simultáneos. La implicación constructiva de los dirigentes rusos es indispensable para invertir la improductiva tendencia actual de esta importante relación. La UE ha seguido oponiéndose enérgicamente a las violaciones de los derechos humanos y no ha cesado de defender los valores democráticos. En marzo de 2021, la UE introdujo sanciones contra cuatro personas por su relación directa con la detención arbitraria, el enjuiciamiento y la condena del político opositor ruso Alexei Navalny por parte de las autoridades rusas, así como su represión de las protestas pacíficas.

En mayo de 2021, la Comisión presentó al Consejo sus líneas generales de un plan global de apoyo económico a una futura **Bielorrusia** democrática, por un importe de hasta 3 000 millones EUR. Desde octubre de 2020, la UE ha impuesto progresivamente medidas restrictivas contra personas y entidades responsables del carácter fraudulento de las elecciones presidenciales de agosto de 2020 y de la intimidación y la represión violenta de manifestantes pacíficos, miembros de la oposición y periodistas. En la actualidad, un total de 166 personas y 15 entidades están sujetas a medidas restrictivas, que incluyen una inmovilización de activos aplicable tanto a particulares como a entidades y una prohibición de viajar destinada a las personas.

La UE también ha respondido con firmeza al aterrizaje forzoso de un avión de Ryanair en Minsk el 23 de mayo mediante la introducción de una prohibición de sobrevuelo del espacio aéreo de la UE y de acceso a los aeropuertos de la UE por parte de compañías bielorrusas de todo tipo, y mediante la adopción de sanciones económicas específicas.

COLABORAR CON NUESTROS VECINOS EN LOS BALCANES OCCIDENTALES Y EN EL MEDITERRÁNEO

En un esfuerzo renovado para afirmar que los Balcanes Occidentales tienen su lugar en la UE, la Comisión adoptó en octubre de 2020 el paquete anual de ampliación, que establece las prioridades de reforma que deben abordar los países candidatos y candidatos potenciales. Paralelamente, la Comisión también adoptó un **Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales**, respaldado por hasta 9 000 millones EUR de financiación para iniciativas emblemáticas de inversión. El Plan, junto con su agenda verde, tiene por objeto estimular una recuperación a largo plazo respaldada por las transiciones ecológica y digital. El 2 de junio de 2021, el Parlamento, el Consejo y la Comisión alcanzaron un acuerdo político sobre el Instrumento de Ayuda Preadhesión III, que allana el camino para la ayuda de preadhesión, también mediante la ejecución del mencionado Plan Económico y de Inversión.

En marzo de 2021, la Comisión y el Alto Representante presentaron al Consejo Europeo una Comunicación conjunta sobre la situación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre la **UE y Turquía**. Adoptando un enfoque gradual, proporcionado y reversible, la UE está colaborando con Turquía para mejorar la cooperación en una serie de ámbitos. Estos objetivos redundan en nuestro interés común y pueden perseguirse gradualmente, siempre que se mantengan y refuercen los esfuerzos constructivos de Turquía. Reconociendo la importancia de seguir apoyando a los refugiados sirios y a las comunidades de acogida de Jordania, Líbano, Turquía y otras partes de la región, la Comisión propuso en junio de 2021 seguir proporcionando financiación de la UE, entre la que figuran 3 000 millones EUR hasta 2024 a fin de apoyar acciones en Turquía. El diálogo sobre el respeto de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos de la mujer sigue siendo parte integrante de la relación entre la UE y Turquía.

El 9 de febrero de 2021 se adoptó una **nueva Agenda para el Mediterráneo**, ambiciosa e innovadora, que está contribuyendo a relanzar y reforzar la asociación estratégica entre la UE y sus vecinos meridionales. La nueva Agenda incluye un plan económico y de inversiones específico para impulsar la recuperación socioeconómica a largo plazo de los países vecinos meridionales. En el marco del nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional de la UE, se asignarán para su ejecución hasta 7 000 millones EUR para el período 2021-2027, que podrían movilizar hasta 30 000 millones EUR en inversiones públicas y privadas en la región a lo largo de la próxima década.

La **Unión Africana** es un socio cercano de la UE. Juntos estamos construyendo un futuro más próspero, pacífico y sostenible para los ciudadanos de ambas orillas del Mediterráneo. La lucha contra la COVID-19 y la necesidad de abordar su impacto económico exigen intensificar los esfuerzos para desarrollar varias prioridades de asociación con nuestros socios africanos, a fin de alcanzar un enfoque conjunto en la cumbre con la Unión Africana de 2022. Juntos, la UE y la Unión Africana también aspiran a llevar a la práctica con éxito los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.





TRABAJAR CON DEMOCRACIAS DE IDEAS AFINES EN TODO EL MUNDO

El 8 de mayo de 2021, en la **Cumbre UE-India**, ambas partes acordaron celebrar una asociación en materia de conectividad, reanudar las negociaciones sobre un acuerdo comercial equilibrado, ambicioso, global y mutuamente beneficioso, así como iniciar las negociaciones de un acuerdo independiente de protección de las inversiones independiente y de un acuerdo separado sobre indicaciones geográficas.

La **Alianza Verde UE-Japón** se anunció en la cumbre del 27 de mayo de 2021, tras una asociación en materia de conectividad pactada el año pasado. A través de la Alianza Verde, ambas partes se proponen acelerar la transición de sus economías a una economía climáticamente neutra, circular y eficiente en el uso de los recursos en las próximas décadas. A finales de este año, la UE y Japón mantendrán también un diálogo de alto nivel en materia de salud, centrado en las finanzas sostenibles.

El 14 de junio, los dirigentes de la UE se reunieron con el primer ministro Justin Trudeau en la **Cumbre UE-Canadá**, que dio lugar a la creación de una ambiciosa **asociación estratégica sobre materias primas** y a un diálogo de alto nivel en materia de salud, lo que redundará en beneficio mutuo. La reunión confirmó el alto grado de coincidencia entre la UE y Canadá sobre cuestiones clave como la salud, las vacunas, la acción por el clima, la biodiversidad, el comercio, las cuestiones digitales y los asuntos exteriores.

EUROPA, EL CORAZÓN DE LA COOPERACIÓN MUNDIAL

En febrero de 2021, la Comisión y el Alto Representante presentaron una estrategia para reforzar la contribución de la UE a un **multilateralismo basado en normas**. La estrategia pedía el refuerzo de las asociaciones de la UE a través de nuevas alianzas con terceros países, organizaciones regionales e internacionales y otros agentes, como las organizaciones de la sociedad civil, a fin de fomentar un multilateralismo inclusivo. En junio de 2021, la visita a Bruselas del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, la primera tras su reelección, brindó la oportunidad de hacer balance de la asociación entre la UE y las Naciones Unidas y de allanar el camino para mejorar la cooperación entre ambas.

La primera reunión del **secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg**, con el Colegio de Comisarios, celebrada en diciembre de 2020, marcó el nivel sin precedentes de cooperación entre ambas organizaciones. La asociación estratégica UE-OTAN sigue arrojando resultados concretos en beneficio de la comunidad democrática euroatlántica en una amplia variedad de ámbitos, entre ellos la movilidad militar, las amenazas híbridas, la injerencia extranjera malintencionada y la ciberdefensa. Con el firme apoyo de los Estados miembros y los aliados, se sigue reforzando la cooperación en los ámbitos de la resiliencia, las tecnologías emergentes y disruptivas, y el clima y la defensa.

En un mundo en el que el impacto de las crisis está agravándose rápidamente y los principios de la ayuda humanitaria se están cuestionando como pocas veces antes, nunca ha sido más importante la responsabilidad global de la UE como agente humanitario. El 10 de marzo, la Comisión adoptó una nueva **perspectiva humanitaria estratégica de la UE** en la que se establecía un plan destinado a reforzar el impacto humanitario mundial de la Unión Europea.

La **asociación estratégica UE-OTAN** sigue dando resultados concretos en beneficio de la comunidad euroatlántica.

La UE está a la vanguardia de los esfuerzos para reforzar el comercio multilateral basado en normas. La revisión de la política comercial de la Comisión de febrero de 2021, en pro de una política comercial abierta, sostenible y firme, pretende configurar un nuevo sistema de gobernanza mundial y desarrollar relaciones bilaterales mutuamente beneficiosas, protegiendo al mismo tiempo a la UE de las prácticas desleales y abusivas. En dicha revisión se expone el enfoque de la Comisión sobre la **reforma de la Organización Mundial del Comercio**, a fin de mejorar sus funciones clave: solución de diferencias, elaboración de normas y seguimiento.

La Organización Mundial del Comercio ha desempeñado un papel clave a la hora de mantener abiertas las cadenas de suministro mundiales durante la crisis de la COVID-19 y de allanar el camino para un acceso equitativo a las vacunas y los tratamientos. La UE ha liderado el proceso proponiendo una iniciativa comercial y sanitaria centrada en la facilitación del comercio, la eliminación de las restricciones a la exportación y la maximización del potencial del sistema de propiedad intelectual para compartir vacunas y tratamientos.

Tras el nombramiento del primer **Alto Responsable de la Aplicación de la Política Comercial** en julio de 2020, la Comisión se ha centrado cada vez más en ejecutar y hacer cumplir los acuerdos comerciales de la UE. El Reglamento sobre cumplimiento modificado entró en vigor en febrero de 2021, facultando a la UE para proteger sus intereses comerciales en la Organización Mundial del Comercio.

El 19 de enero de 2021, la Comisión Europea presentó una **nueva estrategia para fomentar la apertura, la fortaleza y la resiliencia** del sistema económico y financiero de la UE en los próximos años. El objetivo de la estrategia es capacitar mejor a Europa para desempeñar un papel líder en la gobernanza económica mundial, protegiendo a la UE de las prácticas desleales y abusivas.

Del 11 al 13 de junio de 2021, la presidenta Von der Leyen y Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, representaron a la UE en la **cumbre de dirigentes del G7** celebrada en Carbis Bay (Reino Unido). En ella, los dirigentes acordaron nuevos compromisos en relación con la puesta en común de vacunas, la financiación de la lucha contra el cambio climático y la consecución de avances concretos hacia una solución mundial para la fiscalidad de la economía digital y la reforma de la Organización Mundial del Comercio. La UE ha elevado su apoyo a la Alianza Mundial por la Educación a 700 millones EUR para el período 2021-2027.

La UE está a la vanguardia de los esfuerzos para reforzar el **comercio multilateral basado en normas**.

5. CONFIGURAR JUNTOS EL FUTURO DE EUROPA

Un elemento clave para la democracia europea es que los ciudadanos sepan con quién se reúnen los responsables de la toma de decisiones y quién intenta influir en la nueva legislación y en las nuevas políticas. El 20 de mayo de 2021, la Comisión firmó el nuevo Acuerdo interinstitucional sobre un Registro de transparencia obligatorio con el Parlamento Europeo y el Consejo. El Acuerdo, que entró en vigor el 1 de julio de 2021, amplía el ámbito de aplicación del **Registro de transparencia** y establece principios y normas para un enfoque coordinado de la representación transparente y ética de los intereses a escala de la UE, creando una cultura común de transparencia y teniendo en cuenta al mismo tiempo las especificidades respectivas de las instituciones signatarias.

Para fomentar la recuperación de Europa, es más importante que nunca legislar de la manera más eficiente posible y adaptar mejor la legislación de la UE a las necesidades del futuro. A tal fin, en abril de 2021 la Comisión presentó una propuesta para actualizar y racionalizar el procedimiento legislativo de la UE. Con la adopción de la **Comunicación titulada «Legislar mejor»**, la Comisión sigue haciendo que su enfoque sobre la elaboración de legislación sea lo más integrador posible, a fin de garantizar que nuestras iniciativas sean adecuadas a sus objetivos y mejoren la vida cotidiana de los ciudadanos y las empresas.

La **Conferencia sobre el Futuro de Europa** es un ejercicio innovador de democracia participativa y deliberativa. La Conferencia responde a los llamamientos de los ciudadanos en favor de una mayor participación en la labor de la UE y en las actividades que les afectan. Se trata de lo que importa a los ciudadanos de la UE. La Conferencia ofrece nuevas vías para que los ciudadanos deliberen y tengan más peso en la configuración de las futuras prioridades de la UE. Está abierta a ciudadanos de todos los orígenes y de todos los rincones de la Unión Europea, con especial atención a los jóvenes. Es una oportunidad para que la «mayoría silenciosa» colabore con la UE.

En una declaración conjunta firmada el 10 de marzo, la Presidencia conjunta de la Conferencia, formada por los Presidentes del Parlamento Europeo, la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea, se comprometió a traducir las conclusiones de la conferencia en la futura formulación de políticas.

Las actividades de la conferencia comenzaron el 19 de abril, cuando el Comité Ejecutivo, compuesto por representantes de las tres instituciones, puso en marcha la **plataforma digital** de la conferencia, disponible en las 24 lenguas oficiales de la UE. A continuación, en el Día de Europa, se celebró un acto inaugural en el Parlamento Europeo en Estrasburgo. La plataforma digital constituye el eje central de la conferencia y es la primera de este tipo a nivel europeo en términos de escala, interactividad y multilingüismo. Reúne todas las contribuciones relacionadas con la Conferencia, incluidas las de los grupos de reflexión de ciudadanos de la UE y los plenos de la Conferencia.

- El primer acto de los ciudadanos de la UE tuvo lugar en Portugal el 17 de junio y la sesión plenaria inaugural se celebró en Estrasburgo el 19 de junio. Ciudadanos de todas las edades y orígenes colaboran ahora con la UE de una manera sin precedentes. Como dijo la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2020, «El futuro será lo que de él hagamos. Y Europa será lo que queramos que sea».



**ESTADO DE
LA UNIÓN**



CRONOLOGÍA

SEPTIEMBRE

de 2020

18.9

Una Unión de la Igualdad: la Comisión presenta el primer **Plan de Acción de la UE Antirracismo**.



24.9

La Comisión adoptó un paquete de medidas sobre finanzas digitales que incluía una **Estrategia de Finanzas Digitales** y propuestas legislativas sobre criptoactivos y resiliencia digital para un sector financiero competitivo en la UE que permita a los consumidores acceder a productos financieros innovadores al tiempo que garantice la protección de los consumidores y la estabilidad financiera.



23.9

Un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo prevé procedimientos mejorados y más rápidos en todo el sistema de asilo y migración y establece un equilibrio entre los principios de reparto equitativo de la responsabilidad y la solidaridad.

OCTUBRE

de 2020

6.10

Se adopta un **plan económico y de inversiones global** para estimular la recuperación a largo plazo de los Balcanes Occidentales y fomentar la integración regional.

7.10

La Comisión adopta un nuevo **plan de diez años para apoyar a la población gitana en la UE**.



8.10

La Comisión aprueba el contrato con la empresa farmacéutica Janssen Pharmaceutica NV, que permite a los países de la UE comprar vacunas para 200 millones de personas y les ofrece la posibilidad de adquirir vacunas para otros 200 millones de personas. La Comisión ya había llegado a un primer acuerdo con la empresa farmacéutica AstraZeneca el 14 de agosto. Este acuerdo constituía la base para la compra de 300 millones de dosis de la vacuna, con una opción de compra de 100 millones más, en nombre de los Estados miembros de la UE.

14 . 10

Pacto Verde Europeo: La Comisión adopta una **nueva Estrategia para las sustancias químicas** para obrar en favor de un medio ambiente sin toxinas.

**21 . 10**

En el marco del instrumento SURE de la UE, la Comisión Europea **emite por primera vez bonos sociales por valor de 17 000 millones EUR**, a fin de contribuir a proteger el empleo y mantener a las personas en sus puestos de trabajo.

**27 . 10**

Se desembolsan **17 000 millones EUR a España, Italia y Polonia** como primer tramo de ayuda financiera a los Estados miembros en el marco del instrumento SURE. Hasta la fecha, hasta 30 millones de trabajadores y 2,5 millones de empresas se han beneficiado de SURE. La UE ya ha proporcionado un total de alrededor de 90 000 millones EUR a 19 Estados miembros.

28 . 10

La Comisión propone una Directiva de la UE para garantizar que los trabajadores de la Unión estén amparados por salarios mínimos adecuados que les permitan vivir dignamente dondequiera que trabajen.

NOVIEMBRE

de 2020

11 . 11

La Nueva Agenda del Consumidor se pone en marcha para empoderar a los consumidores de la UE a fin de que desempeñen un papel activo en las transiciones ecológica y digital.

**11 . 11**

Se dan los primeros pasos para construir la **Unión Europea de la Salud**, que garantizará una preparación y una respuesta más sólidas durante las crisis sanitarias actuales y futuras.

11 . 11

La Comisión Europea aprueba el contrato con las empresas farmacéuticas BioNTech y Pfizer, en el que se prevé la compra inicial de 200 millones de dosis en nombre de todos los Estados miembros de la Unión, además de la opción de solicitar hasta 100 millones de dosis adicionales.

**12 . 11**

La Comisión presenta la primera **estrategia de la UE sobre igualdad de las personas LGBTIQ**.

25 . 11

Se presenta un **plan en materia de género** para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de todas las facetas de la acción exterior de la UE.

**25 . 11**

La Comisión Europea aprueba el contrato con la empresa farmacéutica Moderna, en el que se prevé la compra inicial de 80 millones de dosis en nombre de todos los Estados miembros de la Unión, además de la opción de solicitar hasta 80 millones de dosis adicionales.

DICIEMBRE

de 2020

2 . 12

Relaciones UE-EE. UU.: la UE propone una nueva agenda transatlántica con visión de futuro para la cooperación mundial.



3 . 12

La Comisión Europea presenta su **Plan de Acción para la Democracia Europea**, destinado a empoderar a los ciudadanos y construir democracias más resilientes en toda la UE.

10 . 12

Pacto Verde Europeo: se presenta una propuesta de **Reglamento sobre baterías sostenibles** en favor de una economía circular y climáticamente neutra.



15 . 12

Ley de servicios digitales y Ley de Mercados Digitales: se propone una ambiciosa reforma del espacio digital, junto con un conjunto completo de nuevas normas para todos los servicios digitales.



17 . 12

El Consejo aprueba el **presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2021-2027**, que asciende a 1,211 billones EUR a precios corrientes.

21 . 12

La Comisión autoriza la **primera vacuna segura y eficaz contra la COVID-19**.



24 . 12

Tras intensas negociaciones, la Comisión llega a un **acuerdo con el Reino Unido** sobre las condiciones de su futura relación con la UE.



27 . 12

Se vacuna contra la COVID-19 a los **primeros europeos**.



ENERO

de 2021

18.1

La Comisión pone en marcha la fase de diseño de la iniciativa «**nueva Bauhaus europea**», cuyo objetivo es combinar el diseño, la sostenibilidad y la inversión para contribuir al cumplimiento del Pacto Verde Europeo.



6.1

Se autoriza la **segunda vacuna segura y eficaz contra la COVID-19**.



29.1

La Comisión Europea autoriza la **tercera vacuna segura y eficaz contra la COVID-19**.



29.1

La Comisión establece un mecanismo de **transparencia y autorización para las exportaciones de vacunas contra la COVID-19**.

FEBRERO

de 2021

9.2

La UE propone una **nueva Agenda para el Mediterráneo**, con el fin de reforzar la asociación estratégica con sus socios de la vecindad meridional.



10.2

El Parlamento Europeo confirma el **acuerdo político alcanzado sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, instrumento clave y central de NextGenerationEU.

17.2

Para preparar a Europa ante la amenaza de nuevas variantes, la Comisión propone un nuevo plan de preparación en materia de biodefensa, la incubadora HERA.



17.2

Se presenta una nueva estrategia para reforzar la **contribución de la UE al multilateralismo basado en normas**.

18.2

La Comisión establece una **política comercial de la UE** abierta, sostenible y firme para los próximos años.



19.2

En la Cumbre del G7, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, anuncia la **duplicación de la contribución de la UE a COVAX**, mecanismo mundial de acceso universal a las vacunas, que pasa de 500 a 1 000 millones EUR.

MARZO

de 2021

3.3

Una Unión de la Igualdad: la Comisión presenta su Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el período 2021–2030, a fin de garantizar su plena participación en la sociedad.



4.3

Transparencia retributiva: la Comisión presenta una propuesta sobre transparencia retributiva a fin de garantizar que las mujeres y los hombres en la UE reciban la misma remuneración por un mismo trabajo.

9.3

Década Digital de Europa: la Comisión fija el rumbo hacia una Europa empoderada digitalmente de aquí a 2030.



4.3

El Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales plasma la ambición en pro de una Europa social fuerte.

11.3

Se autoriza el uso en la UE de la **cuarta vacuna segura y eficaz** contra la COVID-19.

10.3

El presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, el primer ministro de Portugal, António Costa, en nombre de la Presidencia del Consejo, y la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, firman la **Declaración conjunta relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa**.

18 . 3

Se pone en marcha el **Consejo Europeo de Innovación** para contribuir a convertir las ideas científicas en innovaciones revolucionarias.



17 . 3

La Comisión propone la creación de un **certificado digital** para facilitar la circulación libre y segura dentro de la UE durante la pandemia de COVID-19.

25 . 3

Pacto Verde Europeo: la Comisión presenta medidas para **impulsar la producción ecológica**.



24 . 3

La UE establece un nuevo marco estratégico global para garantizar la **protección de los derechos de todos los niños** y propone establecer una **Garantía Infantil Europea**.

ABRIL

de 2021

14 . 4

Para desarticular los modelos de negocio transfronterizos de las organizaciones delictivas, la Comisión presenta una **Estrategia de la UE para luchar contra la delincuencia organizada**, junto con una nueva **Estrategia para Combatir la Trata de Seres Humanos**, con el objetivo a ayudar a prevenir la delincuencia, enjuiciar a los tratantes y traficantes, y empoderar a las víctimas.



15 . 4

El nuevo Acuerdo de Asociación entre la UE y los miembros de la **Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico** establece el marco para la cooperación política, económica y sectorial para los próximos 20 años.

21 . 4

La Comisión propone nuevas normas y acciones en pro de la **excelencia y la confianza en la inteligencia artificial**, con el objetivo de convertir a la UE en el centro mundial de una inteligencia artificial fiable.



21 . 4

Finanzas sostenibles y taxonomía de la UE: la Comisión toma nuevas medidas para canalizar el dinero hacia actividades sostenibles.

MAYO

de 2021

5.5

Se actualiza la **Estrategia Industrial de la UE** para garantizar que la ambición industrial de Europa tenga plenamente en cuenta las nuevas circunstancias tras la crisis de la COVID-19 y contribuya a impulsar la transformación hacia una economía más sostenible, digital, resiliente y competitiva a escala mundial.



8.5

En la reunión de dirigentes UE-India celebrada en Oporto, y a través de videoconferencia, la UE y la India suscriben una asociación global en materia de conectividad, confirmando así su compromiso de colaborar en apoyo de una conectividad resiliente y sostenible tanto en la India como en terceros países y regiones.



12.5

Para dirigir a la UE hacia la meta de un planeta sano para personas sanas en 2050, la Comisión adopta el plan de acción de la UE «contaminación cero» para el aire, el agua y el suelo.



17.5

Pacto Verde Europeo: la Comisión propone una **economía azul sostenible** en la UE para las industrias y los sectores vinculados a los océanos, los mares y las costas.



7-8.5

Las instituciones de la UE, los interlocutores sociales europeos y las organizaciones de la sociedad civil se comprometen a hacer todo lo posible para construir una Europa más inclusiva y social en la **Cumbre Social de Oporto**.

9.5

En el Día de Europa de 2021, se celebra en Estrasburgo el acto inaugural de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

15.5

En la Cumbre «Financiación de las Economías Africanas», Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión, anuncia una iniciativa del Equipo Europa en apoyo de la recuperación de África de la pandemia de COVID-19.

18.5

Se adopta una **Comunicación sobre la fiscalidad de las empresas para el siglo XXI**, con el fin de promover un sistema de tributación empresarial sólido, eficiente y justo en la UE.

20.5

La Comisión firma un **tercer contrato con las empresas farmacéuticas BioNTech y Pfizer**, mediante el que se reservan 1 800 millones de dosis más de su vacuna en nombre de todos los Estados miembros de la UE entre finales de 2021 y 2023.



20.5

Los Estados miembros de la UE acuerdan **reabrir las fronteras a los viajeros vacunados procedentes de fuera de la UE**.

21.5

La presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, anuncia una **iniciativa del Equipo Europa por un importe de 1 000 millones EUR** sobre la fabricación y el acceso a vacunas, medicamentos y tecnologías sanitarias en África.



21.5

En la **Cumbre Mundial sobre la Salud**, organizada conjuntamente por la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, y el primer ministro italiano, Mario Draghi, los dirigentes del G20 se comprometen a adoptar una serie de medidas para acelerar el fin de la crisis de la COVID-19 en todo el planeta y prepararse mejor para futuras pandemias.

25.5

Se desembolsan 14 100 millones EUR a 12 Estados miembros como séptimo tramo de **ayuda financiera en el marco del instrumento SURE**.



26.5

La Comisión presenta orientaciones para reforzar el **Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación**, primera herramienta de este tipo en todo el mundo.

28.5

La UE esboza un paquete de ayuda económica de 3 000 millones EUR para una futura **Bielorrusia democrática**.



31.5

La decisión sobre recursos propios es ratificada por todos los Estados miembros, lo que permite a la Comisión empezar a tomar préstamos para financiar la recuperación en el marco de NextGenerationEU.

JUNIO

de 2021

1.6

Puesta en marcha de la **Fiscalía Europea**, nuevo capítulo en la lucha contra la delincuencia transfronteriza.



2.6

La Comisión Europea presenta una nueva estrategia para hacer más fuerte y resiliente la mayor zona de libre circulación del mundo, el **espacio Schengen**.



3.6

La Comisión propone un marco para una **Identidad Digital Europea** fiable y segura que estará a disposición de todos los ciudadanos, residentes y empresas de la UE.



15.6

En la Cumbre de Bruselas, los **dirigentes de la UE y de los EE. UU.** se comprometen a poner fin a la pandemia de COVID-19 y a impulsar la recuperación mundial.



JULIO

de 2021

6.7

Para aumentar su nivel de ambición en materia de finanzas sostenibles, la Comisión adopta la **propuesta de estándar de bonos verdes europeos** por la que se crea una norma voluntaria de alta calidad para los bonos que financian inversiones sostenibles.

14.7

La Comisión Europea adopta un conjunto de propuestas para adaptar las políticas de la UE en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad a fin de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero **al menos en un 55 % de aquí a 2030**, en comparación con los niveles de 1990.



16.7

La nueva **estrategia forestal de la UE** tiene por objeto garantizar unos bosques sanos y resilientes que contribuyan de manera significativa a la consecución de los objetivos en materia de biodiversidad y clima.

20.7

Estado de Derecho 2021: el informe de la UE muestra una evolución positiva en los Estados miembros, pero también señala serias preocupaciones.



20.7

Lucha contra los delitos financieros: la Comisión revisa las normas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

AGOSTO

de 2021

25.8

Desde diciembre de 2020 **se han administrado 522,4 millones de dosis de vacunas en la UE**, y más de 250 millones de ciudadanos de la UE están totalmente vacunados.



